

EN PRO DE MADRID

ASUNTOS MUNICIPALES

Recibimos la siguiente interesante carta:
«Sr. D. Juan de Aragón.

Muy señor mío: He leído con toda detención y con la mayor complacencia los artículos que, bajo el epígrafe de «Asuntos municipales», ha publicado estos días LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y los he leído con gusto, aparte de por lo bien escritos que están, porque creía que, al hacerlo, cumplía con las obligaciones que me impone mi actual estancia en el Ayuntamiento.

Al ser elegido, á principios de este año, por sorteo entre los mayores contribuyentes de la primera zona del Ensanche para formar parte de la Comisión de este nombre, créame usted que acepté gustosísimo el cargo al que me llamaba la ley especial vigente en Madrid y Barcelona, y entré en el Ayuntamiento con la idea de trabajar cuanto pudiera en favor de los intereses de esta villa, tan necesitada de cuidados, pensando como yo los cuatro restantes compañeros que, en unión de cinco concejales, habíamos de constituir la expresada Comisión mixta en el bienio de 1912 al 1914.

Han transcurrido cuatro meses. Yo no sé lo que opinarán mis dignos compañeros, aunque me lo figuro; de mí sé decirle que, al notar que en este tiempo, y á pesar de nuestras reuniones semanales, únicamente se han despachado en definitiva unas cuantas licencias de construcción de fincas, la mayor parte de ellas ya edificadas cuando nosotros concedimos el permiso, y que entre informes, peticiones, subcomisiones, visitas de inspección y expediente, todo ello debido á la mutua desconfianza que en aquella Casa existe, es imposible hacer nada á derechas ni con rapidez, los entusiasmos de los primeros días se van apagando, y los que, como yo, con el corazón sano y el mejor deseo, quisiéramos que se escribiera menos y se ejecutara más, al ver que allí se va á politiquer mucho, pero poco á administrar, desengañado al comprender nuestra impotencia para evitar tales corruptelas, necesariamente tiene uno que irse apartando poco á poco de toda intervención y dejar que corran las aguas por sus antiguos cauces.

Las dos cuestiones del pavimento y el alumbrado, magistralmente tratadas por usted en sus artículos, son de capital importancia en toda ciudad moderna, y todavía más, si cabe, la primera que la segunda. Madrid, triste es decirlo, se encuentra completamente abandonado por su Ayuntamiento, tanto en este asunto como en otros muchos. Tiene un pavimento vergonzoso, no sólo para la capital de España, sino para la más modesta ciudad de cuarto orden, y esta vergüenza ha de subsistir todavía muchos años, tantos como los que se tardan en modificar por completo la marcha que el Concejo tiene establecida para este servicio. Esta villa es un muestrario de distintas clases de pavimentos, y todos malos, porque se echa en olvido que el secreto de que una ciudad esté bien pavimentada consiste únicamente en el cuidado constante de su conservación, y aquí de la conservación nadie se cuida, resultando que con las continuas calas, aperturas de zanjas, más el desgaste natural producido por el rodar de los vehículos, que, como usted dice muy bien, ninguno va conducido por la mano, sino por donde más le conviene, resulta que á los dos meses de arreglada una calle, ya no se puede transitar por ella. El concurso abierto y bien fiscalizado para construir, y la obligación del que ha construido de conservarlo por determinado número de años, con las precisas garantías, es el único medio de que consigamos, una vez aceptadas (después de los competentes ensayos facultativos) las dos ó tres clases de pavimentos convenientes, el tener presentables nuestras vías públicas.

Respecto del alumbrado, no quiero calificar, pues detesto las palabras gruesas, lo que se pretende hacer por el Ayuntamiento. Intentar, á la altura en que nos encontramos, alumbrar la mayoría de las calles de Madrid con bombillas de incandescencia, de un voltaje propio para casa de huéspedes barata, y añadir á esto que en el ensanche, que viene á tener un perímetro casi doble del interior, puedan ser las líneas aéreas, con todos los peligros que para el vecindario tiene esta clase de instalaciones, es de lo más peregrino que á nadie puede ocurrírsele. Va á pasar con esto del alumbrado lo que ocurrió con los tranvías eléctricos: cuando nosotros los establecimos aquí como una novedad, autorizando el cable aéreo con la tensión de muerte para el desgraciado que lo tocara, ya era antiguo en Lyon, París y otras muchas ciudades del Extranjero la obligación de que dentro de poblado los coches tomaran el fluido por un tercer riel establecido en condiciones perfectamente inunes para el vecindario. Además, la duración de la potencia luminosa de las lámparas de incandescencia, como todo el mundo sabe, es muy limitada, y no será aventurado el suponer lo que parecerá Madrid una vez alumbrado en la forma que desean sus ediles.

Hoy día, en que á cada momento van perfeccionándose los sistemas de alumbrado, es perjudicial limitarse al uso de uno de ellos, y menos mal que, de ser así, se hubiera ordenado, al decidirse por el eléctrico, que lo fuera únicamente por arcos voltaicos, con exclusión completa de las lámparas de incandescencia, aunque lo equitativo y procedente era que en un concurso abierto á todas las clases de alumbrado, y con la debida competencia de intereses, el Concejo, después de maduro

estudio, hubiera adoptado aquella forma de iluminar Madrid que resultara mejor y más barata.

Estas anomalías no podían tolerarlas los representantes de la propiedad urbana en el Ayuntamiento, y yo en su nombre solicité, primero particularmente del alcalde, participación de los propietarios en la Comisión especial nombrada al efecto, y en el caso de no aceptarse esto, que por lo menos se nos oyese de una manera oficial, pretensión que no podía ser más razonable, si se tiene en cuenta que el presupuesto especial del ensanche contribuye al sostenimiento del alumbrado público con la respetable suma de más de doscientas cincuenta mil pesetas anuales. El alcalde no tuvo por conveniente acceder á nuestras pretensiones, lo que motivó el que yo en plena sesión hiciese públicamente la oportuna protesta y anunciara la interposición en nombre de mis compañeros de un recurso de alzada, que á esta fecha está en el despacho del ministro de la Gobernación.

Vea usted, pues, señor Aragón, cómo no está solo en esta campaña; que los representantes de la propiedad urbana en el Ayuntamiento piensan como usted en estos asuntos tan importantes, y que la última palabra que ha de decidir la cuestión ha de pronunciarla el señor ministro de la Gobernación.

Al oír días pasados, en sesión pública, á un simpático é inteligente edil de un partido avanzado que en el Ayuntamiento debe hacerse política, no salía de mi asombro. Yo pensaba: «La política hay que hacerla en el periódico, en el mitin, en el Congreso; pero al entrar en el Ayuntamiento deben dejarse á la puerta los ideales políticos y los particulares intereses de cada cual, limitándose, y ya es bastante, á administrar honradamente los intereses del vecindario.»

Quedo de usted atento seguro servidor, q. b. s. m.,

ENRIQUE DE ALCOCER.

Mayo 6/1912.

¿Será posible?

Conjuncionistas y nacionalistas.

BILBAO. (Lunes, noche.) Por algún periódico ha sido recogido el rumor de que se advierten corrientes de aproximación entre conjuncionistas y elementos nacionalistas vascos.

Han dado origen al rumor algunos de los conceptos expuestos ayer en el discurso del diputado republicano D. Melquiades Alvarez, pronunciado en el teatro Arriaga.

Como en el caso de resultar confirmados los rumores sería el asunto de excepcional importancia para la marcha de la política regional de Vizcaya, he solicitado la opinión de una alta personalidad del partido nacionalista.

Me dice la referida personalidad que no se debe tomar en serio cuanto se habla de aproximaciones con agrupaciones de política determinada.

El partido nacionalista—añadió—tiene bien definido en su actitud el no hacer pactos con partido político alguno, según acuerdo tomado en la Asamblea que se celebró en el pueblo de Elgoibar.

En las pasadas elecciones municipales se hizo un convenio, no un pacto con un partido, sino con el bloque de las derechas, y fué circunstancialmente.

Quiénes agitan la idea de una inteligencia con la Conjunción, son elementos fracasados, que repetidas veces trataron, infructuosamente, de formar un partido nacionalista republicano, y ni siquiera están afiliados, ni, por tanto, figuran en las filas nacionalistas.

A estos elementos tal vez se unan algunos otros desprestigiados dentro del partido.

En el caso de confirmarse serían expulsados los que figuran en el partido, pues la masa nacionalista es refractaria á la Conjunción.

Lo ocurrido ha sido que algunos conjuncionistas visitaron á determinados elementos que se llaman á sí mismos nacionalistas de las izquierdas, y les ofrecieron, á cambio de la unión para las elecciones y para apoyar una intencional revolucionaria, concederles el *home rule* y cuanto permite ser adoptado en los tiempos modernos para que se rijan y administren estas provincias autónomamente.

Los nacionalistas de la izquierda quedaron en hacer la consulta.

Ayer volvieron á reunirse con los conjuncionistas, asistiendo D. Melquiades Alvarez, y convinieron en que éste y el Sr. Azcárate harían en el Parlamento declaraciones concretas y redactarían las bases de la unión, que serán enviadas para que las estudien los nacionalistas.

Ha terminado diciéndome la personalidad interrogada que todo esto quedará reducido á una nueva intencional de los elementos discolos, que fracasará como en tantas otras ocasiones.

DE PORTUGAL

Magalhaes, enfermo.—En Timor.

LISBOA. El Sr. Magalhaes Lima, gobernador de Mozambique, ha caído gravemente enfermo.

Noticias recibidas de Timor dicen que los rebeldes han sido derrotados en todos los encuentros habidos entre ellos y las tropas portuguesas, esperándose que terminará esta campaña en el próximo mes de junio.

Ha llegado á Daly una compañía indígena, procedente de Mozambique, con tres piezas de artillería.

MARRUECOS

Desde el Peñón

Normalidad.

PENON. Ha quedado restablecida hoy, como lo prometieron los moros, la normalidad comercial entre la plaza y las kabilas del litoral.

Esta mañana llegaron dos botes, con numerosos moradores de la playa próxima de Mestaza.

Merece notarse que éstos fueron los únicos que, durante el retraimiento de los demás indígenas, se atrevieron á mantener, aunque disimuladamente, el abastecimiento de la plaza.

Para la bandera de «España».

PENON. Al tener noticia la esposa del comandante militar de esta plaza, señora doña Mercedes de Alcaina, de que tenía iniciada S. M. la Reina doña Victoria una suscripción nacional para comprar la bandera de combate del nuevo acorazado *España*, abrió en el acto una local, cuyo producto, que asciende á cerca de cien pesetas, lo ha remitido ya á la señora de Aldave.

Incorporados.

PENON. Se han incorporado á esta Comandancia Militar los oficiales de Intendencia é Infantería D. José Aparicio y D. José Llamas, respectivamente. El primero prestaba servicio de sobrecargo en el vapor *Sevilla*.

El cañonero «General Concha».

El cañonero *Concha*, que se halla haciendo un recorrido por la costa, ha fondeado en esta rada, zarpando después con rumbo á Alhucemas.

Dícese que volverá mañana á este Peñón.

De Tetuán

Agitación.—Temores.—En los alrededores de Tetuán.

Un periódico de Ceuta señala en su número llegado hoy la agitación que existe en los alrededores de Tetuán.

A este propósito dice lo siguiente: «Nos escribe nuestro corresponsal en esa plaza que en el elemento hebreo y moros acaudalados hay temor de probables conflictos con los moros.»

Aseguran ellos que los montaraces están envalentonados, temiendo sobrevengan disgustos.

Abogan la esperanza de que el Gobierno español estará prevenido para evitar cualquier contratiempo.

Así lo creemos. El natural sobresalto y la supuesta inquietud de esa gran parte del vecindario de la pintoresca y populosa ciudad de Tetuán debe calmarse, porque hasta ahora no tiene justificación alguna, debido á que la actitud de los moros no puede ser más prudente, y porque, además, la Nación española, convencida de la misión altruista que se le ha encomendado, y que debe cumplir, evitará, ó por lo menos reprimirá inmediatamente cualquier desenfreno.

Se le han entregado intereses de humanidad, y debe á todo trance defender cualquier ataque á los mismos.»

Desde Alhucemas

(POR CORREO)

Noticias del campo moro.

ALHUCEMAS. Entre los muchos rifefios que han venido hoy á vender sus géneros á nuestro mercado figuran algunos que verdaderamente han demostrado ser amigos nuestros por sus muchos afectos hacia nuestra plaza y sus incansables trabajos en favor de España. Con algunos de éstos he conversado largamente, haciéndome algunas manifestaciones de cuanto ocurre por nuestro vecino campo.

Empezar por decirme que en el zoco de ayer se preguntó la urgente necesidad de reunir el mayor número posible de hombres, que deben mandar todas las kabilas en auxilio del jefe de la «harka», Mohan Amizian; que fué grandísima la concurrencia á dicho zoco; que señalaban á la kabila de Beni Urriaghel para que diese un contingente de 500 hombres; que el mismo pregón se hará público en diferentes zocos, en los que acordarán la reunión de todos los expedicionarios en un punto señalado, que creen será en el zoco del Jemis, de Uchen, en la kabila de Timsamt.

Dicen también que el último acuerdo adoptado en la reunión que han tenido hoy ha sido el de que las kabilas de Beni Urriaghel, en unión de la de Bocoya, mandan un contingente de 400 hombres, todos los cuales estarán provistos de fusil mauser, y que deberán salir hoy mismo con dirección al punto fijado en Timsamt, donde esperarán la llegada de los pertenecientes á las restantes kabilas que, según manifestaciones de mis interlocutores, no será gran número.

Aseguran que entre todos los enviados no figura ninguno de Ajdir; que de Tafensa y Timsimore (kabila de Bocoya) sólo marchan dos de cada uno de los citados pueblos; que son muchos los poblados que envían un solo individuo, y que en otros varios se niegan á enviarlos.

Asimismo manifiestan que son muchos los comentarios que se hacen en el campo sobre lo ocurrido en Fez, y que como son tan contradictorias las noticias que tienen, no saben, en concreto, la verdad de lo ocurrido, estando todos en la creencia de que la guerra se extenderá en todo el Imperio, tomando parte en ella todas las kabilas.

Igualmente me dicen que los contingentes que ahora salen para el Kert no saben si quedarán en dicho punto ó marcharán á unirse á otras fuerzas para impedir el movimiento de fuerzas francesas, aunque más bien creen será para quedarse en el primer punto citado, por ir acompañados de algunos jefes de la montaña que, según manifestaciones hechas entre los mismos moros, perciben cantidades de agentes franceses.

En provincias

Noticias de Larache.

CADIZ. (Lunes, tarde.) Al amanecer ha llegado, procedente de Larache, el vapor «Canalejas».

Con objeto de adquirir noticias me trasladé á bordo, donde me dijeron que reinaba absoluta tranquilidad en Larache y Alcázar, regiones donde se quiere con verdadero amor á España.

No existen temores algunos y cada día se afianza más la labor del coronel Silvestre.

El «Canalejas» salió ayer á las dos de la tarde.

En él vienen D. Mariano Sarmiento, su hijo, un comisario, el médico mayor D. Virgilio Hernando y tres soldados de infantería de Marina, licenciados.

Me comunicaron que el Raisuli había ido á Tánger para curarse de una dolencia en la cara, la que se teme sea un cáncer.

Informaciones extranjeras

Los franceses contra los moros.

TANGER. Una columna compuesta de cuatro batallones, dos escuadrones y dos baterías de Artillería, saldrá hoy de Casablanca para dispersar á la *harka* reconcentrada en el zoco del Sebti y Taansara.

M. Regnault no saldrá de Fez sino después de conocer los resultados de la expedición.

A combatir con la «harka».

FEZ. Una columna de cuatro mil hombres ha marchado á combatir á la *harka* acampada al Este de la ciudad.

No se tienen hasta ahora noticias de que hayan entrado en fuego ambas fuerzas.

El campamento de Tebuda no ha disparado aún ni un cañonazo contra los rebeldes.

Las pérdidas en un combate.

PARIS. Las pérdidas francesas en el combate de Maaziz, cerca de Mequinez, ascienden á 17 soldados muertos, 27 soldados heridos y un oficial contuso.

No hay ningún desaparecido.

Huida de la «harka».

FEZ. La «harka» enemiga ha huido al acercarse á ella las fuerzas francesas.

La columna ha regresado, por lo tanto, á esta capital.

Lo que dice «Le Temps».

PARIS. «Le Temps» cree que el Ministerio Canalejas tiene probabilidades de seguir gobernando, no obstante las dificultades que atraviesa, las cuales no podría resolver un Ministerio conservador, que se vería obligado á disolver las Cortes.

Refuerzos á Moinier.

PARIS. El corresponsal de «Le Temps» en Fez comunica que el general Moinier ha pedido que se le envíen tres batallones de refuerzo, que le son indispensables para vigilar el camino de Fez á Rabat.

Estos refuerzos parece serán enviados inmediatamente, antes de la llegada á Marruecos del general Liautey.

Sobre el viaje del Sultán.

PARIS. Según «Les Débats», los señores Poincaré y Millerand han recibido ya conformidad del general Liautey, en vista de lo cual han comunicado órdenes á los Sres. Regnault y Moinier para que hagan los últimos esfuerzos cerca de Muley Hafid á fin de hacerle desistir de sus propósitos de ir á Rabat.

Si las gestiones de estos señores no diesen ningún resultado positivo, se tomarán las medidas precisas para evitar desagradables incidentes durante el viaje que haga el Sultán á Rabat.

Los refuerzos franceses.

PARIS. En los Centros que suelen estar bien informados han quedado confirmadas las informaciones publicadas por *Les Débats* y *Le Temps*, referentes al viaje de Muley Hafid y á una petición de refuerzos hecha por el general Moinier.

Se atenderá la citada petición del general Moinier mediante fuerzas procedentes de los efectivos de Argelia y Túnez las que llegarán á Marruecos dentro de unos quince días á lo más tardar.

La Exposición de Amsterdam

El triunfo de España en este certamen ha sido completo.

El Jurado ha concedido, por unanimidad, el gran diploma de Pintura al ilustre Zuloaga.

Las medallas de oro han sido otorgadas á Sorolla, Rodríguez Acosta y Martínez Cubells.

Ha obtenido medalla de oro en la sección de Escultura el insigne artista Clara.

No merece comentarios el acontecimiento. En otras Exposiciones internacionales nuestros artistas han triunfado siempre, obteniendo recompensas señaladísimas.

Felicitemos á la Asociación de Pintores y Escultores por el resultado de la Exposición de Amsterdam, y nos felicitamos como españoles, esperando que á la lista de artistas recompensados aún habrá que añadir tal vez algún nombre, dada la calidad de los que al certamen de referencia han acudido.

GRAN MUNDO

El primer día de carreras ha sido muy brillante y el tiempo favoreció esa reunión, que resultó muy elegante.

Muy buenos son los palcos que se han habilitado en la plataforma de las tribunas del peso, al estilo de los del Concurso hípico, donde las señoras están cómodamente sentadas y lucen sus atavíos, que inauguran las modas de primavera.

La Infanta doña Isabel y la Srta. Juana Beltrán de Lis ocupaban la tribuna real.

Recordamos haber visto entre las damas allí presentes á la marquesa de Squilache, generala Borbón y señorita de Mazorra, Princesa Pío de Saboya, marquesita de Almonacid y señorita de Castellanos, marquesa de Aguiar, marquesas de Noblejas y señorita de Domín, duquesa de Pastrana, vizcondesa de Portocarrero y señorita de Escandón, condesa de Heredia Spínola, condesa de Castilleja de Guzmán y su hija, señora de Bermejillo y su hija, señora de Agrela y marquesa de Olivares, señoras de Muguero y Cendra, señora viuda de Muguero y su hija, señoritas de Mitjans y Muriada, Silva y Mitjans, marquesa de Portago y su hija, marquesa de Montesa y su hermana, vizcondesa de Roda y marquesa de Donado, duquesa de Ahumada, señora de Lilburne (née Guadalupe), madame Marbrun, etc.

El sexto jueves tenía lucida representación y buen número de *sportsmen* llenaba la tribuna de los socios.

Recordamos haber visto:
Al Príncipe Pío de Saboya.

Duques de Tamames, Ahumada, Alburquerque, Pastrana, Santo Mauro y Montellano.

Embajador de Inglaterra.

Marqueses de Someruelos, Arenal, Cerralbo, Torneros, Martorell, Prado Alegre, Corpa, Velada, Pico de Velasco y Montesa.

Condes de Torrepalma, Clavijo, Heredia Spínola, Martín de Hoyos, Liniers, Címera, Cabaña de Silva y Torre Arias.

Vizconde de Roda.

Generales Borbón y Milans del Bosch.

Coronel Cavalcanti.

Sres. Creus, Martínez Campos, Manso de Zúñiga, Díaz de Rivera, Figueroa, Propper, Gil Delgado, Agrela, Potestad, Bascaran, Pérez Caballero, Jenquel, Osma, Muguero, Suelves y Goyeneche, Cendra, San Miguel, Jordán de Urries, Bustos, Quiroga y Pardo Bazán, Ibarra, etc., etc.

—Los marqueses de la Breña han salido para Cádiz y Tánger.

—Haciendo su viaje de novios, se encuentran en Madrid el joven y distinguido doctor de Zaragoza D. Ignacio Ucedo Conde y su linda esposa, «née» María Gil Bergasa.

MADRIZZY.

HUELGA

Los sastres y modistas de Londres.

LONDRES. Se extiende rápidamente la huelga de sastres, sastras y modistas.

Quince mil hombres y mujeres han abandonado ya el trabajo.

Calculase en más de treinta mil el número de trajes y vestidos completos comenzados en los talleres y cuya confección no puede ser terminada por falta de operarios.

Veinticuatro grandes Casas de confecciones han aceptado hasta ahora las peticiones de los huelguistas.

Pero ciento cincuenta, también muy importantes, se niegan á todo arreglo y son seguidas en su actitud por las Casas de segundo y tercer orden.

Los patronos sastres y modistas han celebrado una reunión.

Acordóse en ella resistir, aunque se pierda la clientela y no se haga negocio en esta temporada.

Muchas elegantes «ladies» y muchos «gentlemen» escriben á París encargando trajes y vestidos de primavera y verano.

Los sastres, sastras y modistas de East End han acordado hacer causa común con sus camaradas de West End, iniciadores del movimiento.

Hoy lunes no habrá en Londres sastrer, sastrer ni modista que trabaje.

El sábado por la noche hubo en Piccadilly y calles inmediatas varias colisiones porque algunos obreros no asociados que habían trabajado en sus casas querían entregar en los almacenes las prendas que habían concluido.

Los huelguistas, que en grandes grupos montan diariamente la guardia en las puertas de los talleres y almacenes de confecciones y de ropas hechas, les acometieron, les arrebataron y desgarraron las prendas y les dieron terribles palizas.

La Policía no pudo impedirlo. Las mujeres parecían mucho más furiosas que los hombres.

El conflicto se agrava considerablemente.

Los marinos rhenanos.

BERLIN. Sigue la huelga de los marinos rhenanos.

En Maguncia ha habido incidentes graves. Los huelguistas atacaron á los marineros de un remolcador, obligándoles á abandonarlo.

El buque sufrió serias averías. Los armadores se quejan del Gobierno y dicen que no les protege como debiera. Sigue paralizada la navegación en el Rin, y el comercio y la industria sufren pérdidas enormes.

Varios marineros holandeses que habían ido á Ruhvost para conferenciar con el Comité de huelga han sido presos por la Policía prusiana, que se apresuró á llevarles otra vez al territorio de su país.

PROVINCIAS

ANDALUCÍA

Tembor de tierra. A las cuatro de la madrugada se ha sentido un ligero terremoto, que ha durado unos cuatro segundos.

La miseria.—Emigrantes. En los pueblos de la provincia cunde la miseria y siguen llegando a esta capital obreros faltos de trabajo para emigrar a América.

¿Una huelga? Los mineros de Gérgal, para continuar el trabajo, pretenden se les autorice para nombrar personal de trabajadores.

La Compañía «The Soria», ante esta imposición, prefiere paralizar los trabajos. Témesse que haya coacciones.

El gobernador civil y la Empresa en cuestión garantizarán el trabajo.

Transporte remolcado. El vapor *Valencia* ha remolcado a este puerto al transporte de guerra francés *Arménie*, que lleva tropas y municiones con destino a Marruecos y que sufrió algunas averías en la máquina, á ocho millas de esta costa.

Foot-ball en Algeciras. ALGECIRAS. (Lunes, tarde.) En el campo de foot-ball se ha efectuado un refuero *macht* entre los equipos que forman el Sporting-Club, quedando empatados.

Sigue con creciente afición este sport, existiendo importantes desafíos entre los equipos de Gibraltar y Algeciras.

Nuevo Casino. Se han reanudado las obras del nuevo Gran Casino y Balneario, que una Sociedad construye en las proximidades del hotel Cristina.

Vapor con averías.—Tembor de tierra. ALMERIA. (Lunes, noche.) Navegando por el golfo de Almería, con dirección á Casablanca, sufrió averías en las máquinas el transporte de guerra francés *Arménie*, remolcándole á este puerto el vapor español *Valencia*.

Dicho transporte conduce municiones para las tropas francesas de ocupación.

—A las cuatro y cinco minutos de la madrugada se sintieron aquí dos violentas sacudidas sísmicas, de cuatro y cinco segundos de duración, acompañadas de fuerte ruido subterráneo.

Muchas familias, al notar el fenómeno, se echaron, asustadas, á la calle.

No hay que lamentar desgracias personales y son escasos los desperfectos causados por el temblor.

A la hora en que se produjo toda la población estaba envuelta en densísima niebla.

CANARIAS

Toros en Tenerife. SANTA CRUZ DE TENERIFE. (Lunes, tarde.) Toros de Romero resultaron buenos, matando ocho caballos.

Jaqueta y Celita estuvieron trabajadoras y fueron aplaudidos.

CATALUÑA

La Orquesta Sinfónica. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Los profesores de la Orquesta Sinfónica de Madrid asistieron anoche á la función del Liceo, siendo aplaudidos por el público cuando se presentaron en el palco que la Empresa les tenía reservado.

Mitín carlista. En Premiá de Mar se ha celebrado un mitín carlista, sin incidentes.

Los ladrilleros de Tarrasa. En Tarrasa han reanudado el trabajo los obreros ladrilleros, que estaban en huelga desde hace cuatro meses.

Detenidos. Han sido detenidos otros tres sujetos complicados en el asesinato del fabricante señor Bargalló.

El descanso dominical. Por infringir la ley del Descanso dominical, fueron denunciadas ayer 86 tiendas.

Los dueños de ellas han sido llevados al Juzgado por desobedecer é insolentarse con los agentes de la autoridad.

Periódico denunciado. Ha sido denunciado el periódico *La Prensa*, por un artículo que el gobernador ha considerado injurioso para la Policía.

Los Juegos florales. Los incidentes ocurridos ayer al terminar la fiesta de los Juegos florales y la manifestación hecha por unos cuantos jóvenes ante la Redacción de *La Veu de Catalunya* son objeto de toda clase de comentarios.

La Prensa se ocupa de ello y lo califica según el peculiar modo de ver la política cada periódico.

La masa general de la población se muestra disgustada por este resurgimiento del antiguo catalanismo, que parecía olvidado.

—El presidente de los Juegos florales, señor Vogel, ha recibido carta de S. A. la Infanta Paz, en la que dice está estudiando la lengua catalana en el diccionario de que es autor, con objeto de hablarle cuando venga otra vez á Barcelona.

Compañía italiana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) En el teatro de Novedades ha debutado la compañía italiana del «Grand Guignol», obteniendo gran éxito.

La actriz Bella Starace alcanzó muchos aplausos, viéndose que es una excelente artista, digna de grandes elogios.

El resto de la compañía también agradó mucho, lo mismo que el espectáculo en general.

Esta compañía dará aquí varias representaciones, marchando luego á Madrid para bajar en el teatro de la Comedia.

Fallecimiento.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) No es cierto, como por error de transmisión se dijo, que haya fallecido la esposa del señor conde de Torroella de Montgrí. Quien ha fallecido es doña María, hermana de dicho aristócrata.

El Noguera-Pallaresa. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Una Comisión del Ayuntamiento y Diputación provincial de Lérida ha visitado al alcalde para que, en calidad de senador por aquella provincia, apoye el proyecto de celebrar un mitin internacional con motivo de la inauguración de las obras del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Ha aparecido el primer número del periódico titulado *La Nación*, órgano en la Prensa del partido liberal monárquico de Barcelona.

Contrabando. Los carabineros han hecho un decomiso de tabaco en la costa, consistente en 53 bultos. Con éste son cuatro los decomisos hechos en este mes.

Fiestas en Figueras. En Figueras se han celebrado las fiestas de aviación, que han resultado magníficas. El aviador hizo vuelos emocionantes, que el público aplaudió calurosamente.

Concejales procesados. En la Audiencia de Tarragona se ha visto hoy la causa contra dos concejales de Tortosa que fueron procesados hace tiempo.

Festival brillante. FERROL. (Lunes, tarde.) En el teatro New England se ha celebrado con gran brillantez el festival organizado por la compañía de ópera que dirige D. Mariano Beller, á beneficio de la Asociación de la Prensa.

El coliseo presentaba el aspecto de las grandes solemnidades; los artistas fueron aplaudidísimos interpretando *El viaje de la vida* y *Molinos de viento*.

Los periodistas obsequiarán á los artistas con preciosos ramos de flores y un espléndido lunch.

El festival ha sido un éxito completo, por lo que es muy felicitado el director de *El Correo Gallego*, D. José Lapique, alma y vida de la Asociación.

Los tipógrafos. VALENCIA. (Lunes, noche.) La fórmula de arreglo que los tipógrafos presentaron al gobernador civil consistía esencialmente en la jornada de nueve horas, pagándose la nocturna en un 25 por 100 más. Fué aceptada, quedando solucionada la cuestión del paro.

La opinión elogia el acierto del gobernador. El alcalde y los concejales.

En una entrevista verificada esta mañana entre el gobernador y el alcalde se ha convenido que éste asista á la sesión municipal, y si los republicanos le atacan por su gestión política, que se defienda desde los escaños.

Si los concejales liberales abandonaran al alcalde, el gobernador, en nombre del señor Canalejas, intervendrá en última instancia, restituyendo la disciplina si la culpa fuera de ellos.

El gobernador ha recibido telegramas del Sr. Canalejas elogiando su conducta y confiando en que los demás ediles liberales pondrán sus rencillas en interés de Valencia.

Las regatas en Bilbao. BILBAO. (Lunes, noche.) El Real Sporting Club ha publicado el anteproyecto del programa de regatas, que, como en años anteriores, se verificarán el próximo verano bajo el patronato de S. M. el Rey.

El día 24 de agosto se correrán las regatas internacionales, con premios y objetos de arte para yates de seis, siete, ocho, diez y quince metros y *sonderklasse*.

El mismo día se verificará la primera prueba para la regata internacional de yates *sonderklasse*, figurando en los premios las copas del Rey y de la Reina.

El día 25 se correrá la copa del Cantábrico para los Clubs de Santander, San Sebastián y Bilbao.

También se disputarán premios, consistentes en objetos de arte, el mismo día en las pruebas de las regatas internacionales para yates de seis y siete metros y *sonderklasse*.

El día 26 se verificará la regata organizada por el Club Marítimo del Abra, para yates de siete metros de construcción nacional, disputándose la copa del Rey.

El día 27, regata internacional para todos los yates, con premios en metálico, medallas y objetos de arte. El mismo día segunda prueba para las regatas de *sonderklasse*, en que se disputan las copas del Rey y de la Reina.

El día 28, *handicap* internacional en regata de crucero á Castro Urdiales, con premios consistentes en una copa del Rey, otra del Ayuntamiento de Castro Urdiales, objetos de arte y metálico.

El mismo día, almuerzo en Castro Urdiales, presidido por el Rey.

El día 29 se correrá la copa de Martínez Rivas y premio de 500 pesetas entre yates de seis metros, construidos en España.

El mismo día, segunda prueba de la regata del Club Marítimo del Abra.

El día 30, pruebas definitivas para la copa del Rey en regatas de *sonderklasse* y del Club Marítimo del Abra.

El mismo día, regata internacional para yates de quince y diez y ocho metros, disputándose la copa del presidente del Club.

El día 31, regata de balandros modelos, almuerzo regio en el Sporting Club y distribución de premios por los Reyes.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

EXTRANJERO

Las elecciones municipales.

PARIS. Los resultados hasta ahora conocidos de las elecciones municipales en las grandes poblaciones indican pocas modificaciones en la situación de los diferentes partidos.

Sin embargo, en Limoges los socialistas derrotan á los progresistas.

En Hazebronck ha resultado vencido el diputado y concejal saliente abate Lemire.

Resultados de los escrutinios. PARIS. De 359 distritos electorales, se conoce ya el resultado de 329, cuyo escrutinio arroja compensación entre pérdidas y ganancias.

Resultado final. PARIS. El resultado final de las elecciones en los 459 distritos electorales arroja compensación entre ganancias y pérdidas. Ha habido 121 empates.

RUSIA

Expedición al Polo Norte.

SAN PETERSBURGO. Gana terreno la idea de efectuar una expedición al Polo Norte. El oficial de Marina Siedoff, autor del proyecto, es apoyado por la Prensa, que ha abierto suscripciones.

Siedoff está dando conferencias en esta capital y en Moscú.

Los que asisten á ella se suscriben con diversas cantidades para los gastos de la expedición.

Siedoff piensa comprar el *Jacques Cartier*, barco francés adquirido recientemente por dos armadores rusos, que lo tienen anclado en el puerto de Alexandrovsk.

También quiere comprar el *Andrómeda*, de 500 toneladas.

Siedoff asegura que necesita 150.000 rublos, por lo menos, para aprovisionarse de todo lo preciso.

Quiere llevar trineos aéreos y aparatos de telegrafía sin hilos.

He aquí su plan: Se dirigirá primeramente con sus dos buques á la tierra de Francisco José.

Allí invernará, y cuando el hielo esté bien unido y sólido, se dirigirá al Polo en trineo y á pie con diez ó doce hombres.

Volverá á tierras civilizadas por la Groenlandia.

Los misterios de un crimen. SAN PETERSBURGO. La Comisión de magistrados y policías que siguen trabajando por descubrir á los cómplices de Bagroff, el revolucionario que mató á Stolypine, ha enviado una nota al Gobierno.

En ella dice que, contra todo lo creído hasta ahora y también contra las declaraciones de Bagroff, éste tenía varios cómplices en el teatro donde consumió su crimen.

Uno de ellos había recibido orden de cortar la luz eléctrica para que Bagroff se escapase, aprovechándose de la oscuridad.

Otro aguardaba en la puerta del teatro con un automóvil.

Un tercero había abierto una puerta lateral para que Bagroff saliera fácilmente.

Por desgracia para Bagroff, el encargado de cortar la luz fué descubierto por uno de los electricistas del teatro y tuvo que huir sin realizar su obra.

Ignóranse los nombres y actual paradero de dichos cómplices.

La nota concluye con la afirmación de que el asesinato de Stolypine fué ordenado por la *Bojerava Organisations* (Organización de combate), de que era Bagroff, aunque policía, uno de los miembros más activos y entusiastas.

ITALIA Y TURQUIA

Buques capturados.

ROMA. Los cruceros italianos que navegan frente á Rodas, han capturado varios buques sospechosos que, con bandera de diferentes nacionalidades, navegaban hacia Misrata y otros puertos de Tripolitania, que no han sido aún ocupados por los italianos.

Un combate. ROMA. El general Reissoli, que manda las tropas italianas en Homs, ha atacado la posición de Lebda, donde los turcos se habían hecho fuertes, desalojando á éstos después de un reñido combate.

Los turcos se han retirado con grandes pérdidas, que se calculan en unos trescientos muertos.

Los italianos tuvieron un oficial muerto y tres heridos, siete soldados muertos y cincuenta y cuatro heridos.

Las posiciones de Lebda inmediatamente las pusieron los italianos en estado de defensa.

Bombardeo. CONSTANTINOPLA. Los cruceros acorazados italianos han bombardeado el puerto de Kasriahmed, cerca de Misrata, en Tripolitania.

Han causado daños en el edificio de la Acuana y á algunas barcas.

Después del bombardeo, los buques de guerra se retiraron con dirección á Girtes.

La opinión austriaca. VIENA. La *Neue Freie Presse* dice que la reapertura de los Dardanelos es una medida por la que Turquía conquista las simpatías de Europa. Cree que Italia no desea extender el conflicto de los Balcanes en el momento en que sus fuerzas militares se hallan ocupadas en la guerra de Africa.

Los demás periódicos expresan igual opinión favorable á la medida adoptada por Turquía.

La reapertura de los estrechos.

SAN PETERSBURGO. La resolución de Turquía obedece á una presión energética de Rusia.

El Gobierno de San Petersburgo habla con-

siderado como un acto hostil la negativa de Turquía á la reapertura de los Dardanelos.

El Gran Duque Nicolás ha jugado un papel importante en los últimos incidentes rusoturcos.

Vapores en espera.

BERLIN. Según telegrafían de Constantinopla al *Berliner Tageblatt*, el número de vapores que están esperando á que se quiten las minas para atravesar los Dardanelos son unos 130. 22 son vapores turcos.

Tan pronto salgan los que se encuentran en Constantinopla, habrá nueva pléora en los estrechos, al dar salida á los vapores que se hallan en el mar Negro.

El «Varese». CONSTANTINOPLA. El ministro del Interior ha recibido tres sacos conteniendo documentos y diferentes objetos que proceden del crucero acorazado *Varese*, que los turcos continúan afirmando se fué á pique á la entrada de los Dardanelos.

Indemnizaciones. BERLIN. Los corresponsales de los periódicos alemanes en San Petersburgo telegrafían que el ministro de Negocios Extranjeros ruso se halla resuelto á obtener indemnizaciones para los exportadores rusos, á quienes se les ha causado perjuicios con haber cerrado el paso de los Dardanelos.

Añádese que está resuelto también á no llevar el asunto al Tribunal arbitral de La Haya.

Nueva acción naval. VIENA. En los círculos políticos austriacos se cree inminente una nueva acción de la flota italiana.

Otro combate. ROMA. Un batallón de Infantería y un batallón de askaris, con ametralladoras y un contingente de zapadoresminadores, han tomado parte en una expedición organizada por el general Garioni, al Sur de Buchamez.

Después de una corta marcha, esas tropas encontraron cerca de 2.000 turcoárabes atrinchados y sostenidos por Caballería y ametralladoras.

El batallón de askaris, apoyado por el batallón de Infantería, abrió el fuego contra las trincheras, procediendo luego á un ataque á la bayoneta y apoderándose de las trincheras turcoárabes.

Los árabes huyeron, con grandes pérdidas. Los italianos se han apoderado de algunos centenares de fusiles y de otras armas abandonadas por los fugitivos.

El campo de batalla quedó cubierto de muertos. Tras un reconocimiento practicado en la ruta que siguen las caravanas, las tropas italianas regresaron á su campamento.

Tuvieron cinco askaris muertos, cuyos cadáveres fueron transportados al campo italiano, y unos cuarenta heridos, de los cuales uno muy grave.

En las cercanías de Bu-Chanez. TUNEZ. El día 3 tuvo una columna italiana, cuyas fuerzas sumaban 1.500 hombres, un encuentro con los turcoárabes en las cercanías de Bu-Chanez, teniendo que replegarse, abandonando en el campo cinco muertos y bastantes fusiles y municiones.

SEMBRADOR DE MONEDAS

El filántropo Carlos Green se ha empeñado en arruinarse

Un concurso.

LONDRES. Mister Carlos Green, el extraño sujeto, yanqui de nacionalidad, que el otro día se dedicara en plena Fleet-street á arrojar á la multitud puñados de monedas de oro y plata, se ha dirigido á la Prensa y ha publicado en la misma un anuncio que dice así:

«Yo soy muy rico. Poseo muchos miles de dollars.

Esta riqueza constituye para mí una carga pesada. Quiero dejar de sufrirla, porque me abruma.

¡Maldito sea el dinero, inútil, nocivo, sucio y corruptor!

Quien lo tiene, se divorcia de la tranquilidad.

Quien lo tiene, no duerme tranquilo.

Quien lo tiene, se ofrece como víctima á los avarientos y á los criminales.

Quien lo tiene, se deja tentar por la pasión del oro y procura á todo trance aumentar su peculio, y comete para conseguirlo los más viles actos.

El dinero es la perdición de los hombres, de las mujeres, de las familias, de los pueblos, de las naciones, de la humanidad.

Yo tengo dinero y deseo libramme de él. La Policía me impide que lo reparta á puñados en las calles de Londres.

Hace mal. Repartiendo lo que heredé de mis padres, ejerzo un derecho.

Pero como yo no puedo rebelarme contra los defensores de la legalidad, abro un concurso.

Daré mil dollars, ó sean doscientas libras aproximadamente, á quien me indique el mejor medio de distribuir mi fortuna sin entrar en conflictos con las leyes.

Ya sé que cediendo mi capital á una ó varias Asociaciones benéficas, resolvería el problema.

Pero yo no quiero hacer esto.

Yo pretendo repartir mis bienes personalmente y no dar á cada necesitado más de una libra esterlina.»

La publicación de este anuncio ha causado gran sensación en Londres.

La casa donde vive mister Carlos Green ha sido verdaderamente asaltada por una turba innumerable de proyectistas.

Todos han acudido al olor del premio de mil dollars.

Sentado detrás de una mesa y teniendo en ésta un gran registro, Green recibe á cuan-

tos van á exponerle medios rápidos y legales para repartir sus bienes.

Apuña sus nombres y domicilios, y les invita á que le envíen por correo, en forma de carta, los planes productos de su fantasía.

Varios «policemen», estacionados en la puerta, conservan el orden.

EL TEATRO EN EL EXTRANJERO

PUERTO RICO. Brillantísima es la campaña que actualmente realiza en el teatro Municipal de San Juan la hermosa actriz Virginia Fábregas.

Todas cuantas obras ha dado á conocer la Sra. Fábregas han alcanzado un éxito grande y han obtenido una interpretación digna de los méritos de Virginia Fábregas y Gerardo de Nieva, primer actor y director.

En San Juan de Puerto Rico han dado á conocer las obras *Los fantoches*, *Haola la dicha*, *La rufaga*, *Zaza*, *La danza de la muerte*, *Amores y amorios*, *El amo*, *Nunca*, *El centenario*, *La losa de los sueños*, *Canción de cuna*, *La noche del sábado*, *El honor*, *La chocolatería*, *La sombra*, *Bodas de plata*, *El enemigo de las mujeres*, *La cena de las burras*, *Doña Clarines*, *Genio y figura* y otras muchas de aplaudidos autores españoles.

Virginia seguirá tres meses por los teatros de aquella Antilla, y desde allí pasará á Bogotá (Colombia).

En octubre llegará á España y permanecerá cinco meses entre nosotros.

NUESTROS SERVICIOS DE TURISMO Y VIAJES

AVISO IMPORTANTE

En vista de la importancia que van tomando los Servicios de Viajes y Turismo que organizamos hace siete años, y para dar más facilidades á los numerosos lectores que vienen á consultarnos, hemos trasladado aquellos á nuestras oficinas de la Puerta del Sol, 8, y Arenal, 1.

Las horas de oficina serán de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete de la última.

AVISOS UTILES

De enorme transcendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical

X2

Hemos demostrado hasta la evidencia, que, debidamente administrado, cura la Sfilis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes, siendo á pequeñas dosis excelente depurativo de la sangre.

El haber conseguido que sea completamente inofensivo para el organismo y que pudiera administrarse á gotas, han sido otros de los motivos de su gran renombre.

Dice un eminente doctor: «El X2 al lado de un médico experimentado, triunfa en la mayoría de los casos.»

REPRESENTANTES

Doctor Piferúa, farmacia, Mayor, 23, Madrid. Doctor Murúa, Aribau, 33, Barcelona. D. Juan Zaragoza, Hernán Cortés, 15, Valencia. Rivel y Choliz, farmacia y droguería, Jaime I, Zaragoza.

DEPOSITARIOS

Martín y Durán.—Pérez Martín y Compañía, Madrid.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Exportación á todo el mundo.

Centro de preparación: Juan Vidal, laboratorio, Orense.

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar.—Venta en farmacias.

LA VILLA DE PARIS

67, AFOCHA, 67, TELEFONO 6

VESTIDOS

ABRIGOS

Si el chocolate espesa es que tiene féculas; el de sólo cacao y azúcar, como el de ZORRAQUINO, no puede espesar, porque no tiene féculas.

Al adquirir lámparas de consumo reducido, el comprador debe preguntar si el filamento es de alambre treflado irrompible EGMAR, marca grabada en el cristal.

PABLO RECUERO

ESPOZ Y MINA

INFORMACIONES DE MADRID

DE UNA SOLEMNIDAD ACADEMICA

Premios repartidos

He aquí los premios repartidos por la Academia Española en la solemne recepción de D. Andrés Mellado, de que dimos noticia, acto que presidió, de uniforme, el Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, y al que asistieron los académicos Sres. Rodríguez Martín, Cortázar, Mir, Codera, Fernández González, Picón, Echegaray, Alemany, Comellerán, Carracedo, Cano y conde de Casa Valencia; los académicos de la Historia señores Hinojosa y marqués de Laurencin; los de Medicina Sres. Pulido y Cortezo; el ministro de la Gobernación, Sr. Barroso; doña Emilia Pardo Bazán, el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya; los señores marqués de Figueroa, Sánchez Román y Ugarte y otras distinguidas personalidades.

Los galardonados por actos de virtud y heroísmo son: Del año 1910: Facundo Martí Ibáñez, por haber salvado, con gran riesgo de su vida, al molinero Pedro Herrero, a una hermana y a un nieto del mismo, y al criado Vicente Fernández, el 22 de diciembre de 1909, en la inundación del molino de los Callejones por el río Carrión: 1.000 pesetas.

Sor María Alegría de Jesús, por la caritativa acción de proporcionar de su propio cuerpo la piel necesaria para hacer unos injertos en el pie del soldado Gabriel Fernández Rodríguez: 750 pesetas.

Ricardo Alonso Melgar, por haber salvado la vida a siete pastores, a punto de ser arrastrados por los ríos Esla y Orbigio, en la inundación de Villanueva del Agua, el 24 de diciembre de 1909: 750 pesetas.

Don Manuel Carrillo y Ojeda, por haber recogido y prolijado a los niños Tedefilo y Máximo Rodríguez, abandonados en las calles de Madrid: 750 pesetas.

Don Angel Moracho y González, por haber salvado a Fernando Villaseca en el incendio de la pajaría de la calle de Almansa, ocurrido el 24 de septiembre de 1909: 300 pesetas.

Meliton Ruiz Rojas, por haber recogido a la niña de cuatro meses Milagros Pérez Pampliega, huérfana de padres, y haberla criado y educado, no obstante su corto jornal y tener cuatro niños pequeños: 300 pesetas.

Teodora González Navia, por mantener a una cuñada, sola y ciega, y haber socorrido a otras personas desgraciadas: 300 pesetas.

Benita Vidal Romano, por haber recogido y amantado a una criatura abandonada, al mismo tiempo que criaba al pecho un hijo de corta edad: 300 pesetas.

Doña Emilia Cobiella, que con su exiguo jornal de corsetera atiende y cuida a su anciana madre y a una hermana viuda con cinco hijos pequeños: 300 pesetas.

Juana Gualde Viejo, anciana de ochenta y ocho años y sin recursos, por atender y cuidar a tres nietos, huérfanos, menores de edad: 300 pesetas.

Valentina Arca, por haber mantenido y educado a varios huérfanos, entre ellos a la niña María González, idiota y paralítica: 300 pesetas.

Tiburcio Nieto y Vázquez, por haber amparado, criado y educado a tres parientes lejanos, huérfanos: 300 pesetas.

Senén Dueñas García, Romualdo Alonso Prieto y Severino Fraile, por haber ayudado a D. Ricardo Alonso Melgar en la salvación de la vida a siete pastores en la inundación de Villanueva del Agua: 250 pesetas a cada uno.

Los premiados el año 1911 han sido D. Segundo Moreno Sastre, con 750 pesetas; don Antonio Marín Cañizares, D. Saturio Mateo y Juan Fons Subirana, soldado del batallón de Ferrocarriles, con 500; doña Justa Salazar, Francisca Revuelta, D. Salvador Espín y Florencio Picó, niño de catorce años, con 400; Casilda Iglesias, D. Esteban Aparicio, doña Eladia Martín, Ignacia Agudo y Petra García Romero, con 300 pesetas.

Premios al talento.

Después se adjudicaron los siguientes premios de los concursos convocados por la Academia en 1908.

De 2.500 pesetas y una medalla, a don Agustín González Amezaña, por su obra sobre *El casamiento engañoso y El coloquio de los perros*.

Accésit de 1.250 pesetas, a D. José de la Mano Benítez, canónigo de Salamanca, por su obra *El dialecto vulgar salmantino*.

Asimismo fué entregado el premio del duque de Berwick y de Alba, concedido en el concurso de 1908, a D. Armando Cotarelo, por su estudio crítico del teatro de Cervantes.

EJERCITO Y ARMADA

Visitas.
Han visitado al general Luque el general Sánchez, el senador barón del Sacro Lirio y los diputados Sres. Saillas, Matos y Domínguez.

Profesorado.
Es nombrado profesor de la Academia de Intendencia el oficial primero D. Mariano Besme.

Ayudante.
Cesa como ayudante del general segundo jefe del Estado Mayor Central el comandante de Infantería D. Manuel García Malea.

Intervención.
Ingresa en este Cuerpo el oficial segundo D. Francisco Ramas.

Comisiones mixtas.
Se nombra vicepresidente de la de Zaragoza al coronel de Infantería D. Francisco López Olivares.

Fallecimientos.
Han fallecido: en Madrid, el oficial primero de Oficinas militares D. Diego Albandoz,

y en Jerez, el veterinario primero D. Enrique Clavijo.

Ascensos.
En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar ascienden los auxiliares de primera Sres. Velasco, Díaz y Cano; los de segunda Sres. Sotillos, Montserrat y García Martínez; los de tercera Sres. Bellido, Benages, Rodeiro y Salvador, y los escribientes Sres. Castillo, Pérez Martín, Mata, Estalayo y Silgo.

Servicio de la plaza para el día 7 de mayo.
Oficial general de día: S. A. el Infante D. Carlos de Borbón.

Parada: Navas y Llerena.
Jefe de parada: coronel de Pavia, D. José Cavalcanti de Alburquerque.

Imaginería de ídem: coronel de León, don Luis Mallorga Rassa.

Guardia del Real Palacio: Navas, dos piezas del segundo montado y veintidós caballos de la Princesa.

Jefe de día: comandante de Pavia, D. César López de Letona.

Imaginería de ídem: comandante de Ferrocarriles D. Francisco de Lara.

Visita de Hospital: primer capitán de León.

Reconocimiento de provisiones: primer capitán de Pavia.

CHANTILLY

Selección chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.
De doce a cuatro y de ocho a once, servicio de rico café mocha, especial.

Todas las tardes TE CON PASTAS, 0,75 «LA INDIA», Montera, 12.
Casa de moda.

EL ASUNTO DE LOS INGENIEROS

A los alumnos de la Escuela de Caminos.

Cumpliendo lo que prometimos ayer, vamos a tratar de deshacer algunas gratuitas afirmaciones que se nos hicieron con relación a los ingenieros mecánicos de ferrocarriles, procurando no salir del terreno de una discusión documentada para evitar toda exaltación improcedente.

Declan nuestros compañeros de Caminos que «las plazas que hoy ocupan algunos industriales en las divisiones de ferrocarriles deben volver a ser desempeñadas por individuos del Cuerpo de Caminos, pues aquellos entraron a tomar posesión de tales cargos por falta de personal de aquel ramo».

Y en el preámbulo del decreto de 19 de enero de 1872, se lee:

«La inspección meramente técnica, dada su vasta extensión, puede no ser tan activa como debiera encomendada a un centro único, por mucho que sea el personal de que disponga».

por ello cree el ministro que suscribe conviene dividir la Inspección en tres secciones: Vía y Obras, Material y Tracción, y Tráfico y Movimiento. Desempeñada la primera por ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, puede confiarse la segunda a los ingenieros industriales, a quienes asiste indudable derecho a la protección del Gobierno, que con justicia reclaman, en cumplimiento de las solemnes promesas que al establecer su carrera se les hicieron», ordenando el art. 4.º del mismo decreto que «la inspección sobre la tracción y material estará a cargo de ingenieros industriales».

Durante un cortísimo período, y sólo por razones económicas, intervinieron los ingenieros de Caminos en la inspección técnica a los industriales confiada; escasamente un año duró esta situación, y en 15 de febrero de 1874 se establecieron las plazas de ingenieros mecánicos, ratificándose este restablecimiento en el real decreto de 19 de febrero de 1875, cuyo preámbulo dice:

«Cuanto se refiere a la construcción y conservación de la vía y de su material fijo corresponde a ingenieros de Caminos. Lo concerniente al material móvil, coches, vagones y transportes de todas clases, debe ser objeto de la inspección y responsabilidad de los ingenieros mecánicos.»

En el año 1895, época en que la situación del Cuerpo de Caminos era verdaderamente angustiosa por el gran número de individuos que en expectación de destino se encontraban, no sólo no desaparecen los ingenieros mecánicos, sino que por la ley de presupuestos se crea el Cuerpo, y, por rara coincidencia, en la misma ley y en el mismo artículo 37, se dispone: «Una vez colocados los ayudantes de Obras Públicas que hoy se encuentran en expectación de destino, las plazas vacantes las cubrirán los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que estén en el mismo caso, tomando el nombre de ingenieros aspirantes.» Y, poco después: «El ministro de Fomento organizará el Cuerpo de ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles.»

Queda bien probado, por lo tanto, que no fue la escasez de ingenieros de Caminos la que dió origen al Cuerpo de ingenieros mecánicos.

LA COMISION
Madrid 6 de mayo de 1912.

¿Tiene usted dolores

al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad, está febril, se irrita por la menor cosa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, y lo conseguirá.

SUCESO MISTERIOSO

UNA MUJER DESPEÑADA

¿Suicidio ó crimen?

Dos caballeros que en la madrugada de ayer transitaban por la calle de Jacometrezo oyeron un golpe seco y extraño, como el de un cuerpo humano lanzado desde los últimos pisos, frente a la casa núm. 35, y se apresuraron, llenos de angustia, a indagar lo que había ocurrido.

Eran las cinco y la calle estaba desierta. Vieron que en el suelo yacía, sin aparentes síntomas de vida, una mujer pobremente vestida, y requirieron el auxilio del sereno.

Suponiendo que se trataba de una desventurada víctima de la desesperación y que todavía podría conservar algún resto de vida, los dos citados señores, que se llaman don Felipe Gallego y D. Juan Velomar, se dieron prisa en buscar un coche de punto, colocar en él el cuerpo inanimado de la suicida y trasladarle sin pérdida de momento a la Casa de Socorro del distrito.

Sin embargo, su humanitaria y rápida intervención en el suceso había resultado estéril. La mujer era cadáver, a pesar de no presentar exteriormente ninguna señal de lesión ó herida grave.

Los médicos de guardia lo confirmaron apenas colocado el cadáver sobre la mesa de operaciones.

El cadáver estaba frío.
Pronto el facultativo de guardia apuntó un detalle que dejó pensativos a todos los presentes.

Aquella mujer acababa de desplomarse desde la azotea de la casa número 35, donde habitaba, según referencia de los testigos del supuesto suicidio, y sin embargo el cuerpo de la suicida estaba ya frío, como si la muerte hubiera sido mucho antes.

Como en tan breves minutos, ó sea en el sólo espacio de tiempo que puede invertirse en un coche en recorrer el trayecto que media entre la calle de Jacometrezo y la Casa de Socorro, que está cerca, pudo aquel cuerpo perder todo su calor y quedar completamente frío?

Ante esta reflexión, que los médicos de guardia tuvieron la precaución de comunicársela al juez Sr. Algorta, se constituyó éste en la Casa de Socorro, acompañado del actuario Sr. Rives, y ordenó que se adoptaran determinadas y convenientes precauciones judiciales, por si en lugar de un suicidio se trataba de un crimen.

La víctima y su marido.
La mujer muerta se llamaba Josefa Arias Hermoso, tenía cuarenta y seis años y se hallaba casada con D. Federico Hierro (a) Bato, conocidísimo artista y agente de camareteras, que es tipo muy popular en esta corte.

Ambos vivían desde hace seis meses en el piso tercero de dicha casa de la calle de Jacometrezo, en donde tenían alquilado un gabinete y una alcoba. En esta dormían los esposos y un hijo de ambos llamado Antonio, muchacho de catorce años, que se encontraba entregado al sueño cuando esta madrugada ocurrió el trágico suceso.

Ninguno de ellos, ni el padre ni el hijo, así como tampoco los demás habitantes de la casa advirtieron nada. Todos supieron lo que acababa de ocurrir al llamar el sereno apresuradamente después del hecho.

El marido, D. Federico Hierro, se encontraba en la cama con su hijo.

Dice que hasta que el sereno le despertó para preguntarle cómo se llamaba su esposa y otros detalles no se percató de nada. Su hijo tampoco oyó nada. Asegura que dormía profundamente y que no sabe cuándo se levantó y vistió su madre.

La Policía, por orden del juez, procedió a la detención del primero, llevándole a la Comisaría del distrito y luego al Juzgado de guardia, en compañía del niño Antonio, que iba como testigo.

En la Casa de Socorro.
La presunta suicida ya hemos dicho que no presentaba, a simple vista, lesión ninguna; pero luego, examinado su cuerpo atentamente, se vio que eran innumerables las lesiones sin sangre y cardinales que presentaba, unas antiguas y otras de golpes recientes.

Tenía también fracturado el brazo izquierdo, lesión que quizá sea la producida en la caída.

También se observaban en el cuerpo de la desgraciada Josefa Arias heridas cicatrizadas y un gran número de contusiones de todas clases.

Lo raro es que no había derrames de sangre, a pesar de lo tremendo de la caída, pues la galería desde la cual cayó desplomada la infeliz Josefa estaba situada en la azotea de la casa.

Antecedentes de la familia Hierro.
Federico Hierro, el popularísimo Bato, es un hombre de vida agitada y desigual.

Y aficionado a la bebida, porque constantemente vivió en las tabernas y colmados, volvía frecuentemente borracho a su casa.

De ahí los constantes disgustos y las tremendas peloterías que sostenía con su mujer, a la que solía maltratar de palabra y obra.

Estas cuestiones eran frecuentes en el matrimonio, según aseveran los vecinos y confirma también el niño Antonio, que declara lisa y llanamente que sus padres, lo mismo él que ella, eran muy dados a la bebida.

Anteayer por la tarde tuvieron una horrible pelotería, acompañada de la consiguiente paliza; pero durante la noche no se oyó nada.

Los muebles en la habitación estaban ayer en completo desorden.

En la casa se constituyó también el Juzgado, practicando una detenida inspección ocular. Federico Hierro quedó detenido en uno de los calabozos hasta que la autopsia diga la última palabra respecto a las verdaderas causas de la muerte de su mujer.

Hace pocos años se vió el Bato con...

en otro proceso ruidoso con motivo del crimen del *Bautero*, ocurrido, como recordarán nuestros lectores, en la calle de Mesonero Romanos.

Lo que dicen el marido y el hijo.

Entre las personas que han sido interrogadas por el juez de guardia en las diligencias iniciales de este trágico suceso, figuran el Federico Hierro y su hijo Antonio.

El primero, después de manifestar que su mujer era una alcohólica consumada y que, por esta razón, su carácter era violento y variable, añadió que tampoco estaban muy firmes sus facultades mentales.

Dijo que Josefa había estado recluida en un manicomio, del que salió hace seis años.

Anteayer tuvieron un altercado muy vivo; pero sin consecuencias desagradables.

Su mujer se acostó, como de costumbre, vestida, a los pies de la cama.

De madrugada dice que ella se sentía mala y se levantó con objeto de ir al retrete.

El declarante ya no se enteró de nada más, porque se quedó dormido.

Momentos después llamó el sereno a la puerta y participó que una mujer acababa de precipitarse por la ventana de la azotea a la calle.

Hierro, con su hijo, se trasladó seguidamente a la Casa de Socorro, donde, como hemos dicho, se hallaba su mujer.

Ante su cadáver, ambos sintieron profunda emoción y derramaron algunas lágrimas.

Esto es lo que ha manifestado al Juzgado el marido de la víctima.

Las manifestaciones del niño no difieren gran cosa de las del padre. Confirman también los frecuentes altercados de los esposos, muchos de ellos por causa del abuso de la bebida que cometían ambos cónyuges; la riña de anteañoche a primera hora, y otros detalles que no aclaran el punto oscuro de este suceso, que es el referente al suicidio.

Federico Hierro, incommunicado.
El juez, interin se aclaran los puntos enigmáticos del suceso, ordenó que el detenido fuera trasladado a la Cárcel Modelo, donde quedó en completa incommunicación.

También ordenó a los forenses que puntualicen, al practicar la autopsia de la Josefa, el número, calidad y origen de las heridas, deduciendo de ellas la causa de la muerte de aquella.

Hoy, a las once, seguirá el Juzgado las diligencias de esta causa que tantas dudas envuelve. Están llamados a declarar todos los testigos del suceso, el sereno de la calle, los dos transeúntes que recogieron el cadáver de la víctima y los inquilinos del cuarto donde habitaba el matrimonio Hierro.

También es posible que se realice una nueva inspección ocular en la habitación y en la galería que da a la calle, y por la que se arrojó de madrugada la desventurada esposa.

En el rincón de esta galería se observan señales como de arañazos.

En el interior, aparte del desorden que se observa en todos los muebles, se respira un estado de suciedad y miseria inconcebibles.

La impresión particular del médico de la Casa de Socorro es que la interfecta, al ingresar en el citado establecimiento benéfico, llevaría alrededor de una hora muerta.

La justicia, ante estas impresiones, espera que la autopsia desvanezca las vaguedades en que aparece envuelta la extraña muerte de Josefa Arias.

LA COMISION DE CANARIAS

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Querido Director: Como este periódico es campo neutral en todas las luchas, y yo cuando actúo de periodista procuro despojarme de toda pasión y olvidar cuanto con mi persona se relacione, recibí y di a la imprenta sin tardanza la nota de la reunión celebrada por los isleños que han venido a gestionar la división de la provincia.

Sustentando el mismo criterio de imparcialidad, y previa su autorización, transcribo la siguiente carta aclaratoria, que han publicado los demás periódicos.

Dice así:

«Añoche y hoy ha publicado la Prensa un suelto en el que se dice que los representantes de Canarias, reunidos en el Congreso, acordaron gestionar la división del archipiélago, forma única de acabar con las perturbaciones administrativas.

El asombro de los isleños ante semejante noticia está justificado, porque ni los señores reunidos, con ser tan respetables, representan el sentir de Canarias, ni en Canarias cree nadie que el dislate de la división resuelva problema alguno de interés.

La reunión, el acuerdo y la nota han sido una sorpresa, y como el público suele a veces formar juicio precipitado en estas cuestiones delicadas si no encuentra rápidamente objeciones a una afirmación, recurre a la benevolencia y al compañerismo de usted para que haga constar que las distinguidas personalidades llegadas a Madrid sólo representan una parte de opinión de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y que pronto vendrán de las demás islas, y aun de las antes citadas, representaciones que se opongan a la campaña divisionista, perturbadora del pobre país canario.

Es lo menos que puede pedirse para que público, Prensa y Gobierno suspendan todo juicio, hasta que se oiga nuevamente, ya que nuevamente se nos obliga a hablar, a los que siempre defendimos la unidad del archipiélago, dentro de un indispensable régimen autonómico.

Gracias por la deferencia de publicar estos renglones y sabe es su buen amigo y compañero, q. s. m. b.,

M. DELGADO BARRETO (J.T.F.)

LUIS FERNANDEZ DE CASTRO

Ayer mañana falleció en Madrid nuestro querido compañero en la Prensa D. Luis Fernández de Castro.

Era un hombre joven, casi empezaba a vivir, y había ya trabajado mucho en esta ruda labor del periodismo, tan sugestiva para los que la contemplan desde fuera, tan penosa para los que dentro estamos, sin otro patrimonio que la pluma, la honradez y la laboriosidad.

No hace muchos años, Fernández de Castro con la obligación abrumadora de sostener una numerosa familia, fué alma del periódico *El Globo*, en la Redacción y en la Administración, multiplicando para atender a todo con solicitud entusiasta.

Desde hace algún tiempo formaba parte de la Redacción que dirige nuestro compañero Delgado Barreto para informar a sus periódicos de provincias, y en esa tarea demostró una vez más su inteligencia, su perseverancia y su lealtad. En esta casa todos le estimábamos sinceramente.

La terrible enfermedad que le ha llevado al sepulcro fué consecuencia de una vida de trabajo excesivo y de preocupaciones constantes. La muerte del infortunado compañero plantea una vez más el problema, siempre discutido y en ninguna ocasión abordado con entereza, de asegurar, con los propios medios, como en otras colectividades, un porvenir no desesperante a las familias de los periodistas que mueren.

Por lo general, mueren todos pobres y, sin embargo, no ha sido posible que nos preocupemos, en este vivir azaroso, encumbrando a los demás, de crear un modesto Montepío, una Caja de Ahorros, algo que nos permita morir tranquilos, sin la amargura de presentir que pronto el hambre ha de hacer presa en los pequeñuelos infelices.

La muerte del pobre Luis Fernández de Castro nos ofrece la visión de ese cuadro de tristeza.

En torno al féretro, contemplando el cadáver del que fué trabajador honrado y tenaz, y que cayó rendido cuando apenas contaba treinta y un años, una esposa joven y cinco craturitas sin amparo lloran...

Es un gran dolor que no se mitigará con frases de consuelo.

Descanse en paz el pobre amigo y reciban su vida, sus hijos, su familia toda, nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

En torno al féretro, contemplando el cadáver del que fué trabajador honrado y tenaz, y que cayó rendido cuando apenas contaba treinta y un años, una esposa joven y cinco craturitas sin amparo lloran...

Es un gran dolor que no se mitigará con frases de consuelo.

Descanse en paz el pobre amigo y reciban su vida, sus hijos, su familia toda, nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el examen previo:

700. D. Antonio Encinas Rodríguez.
701. D. Miguel Encelo Ramirez.
703. D. Emilio Enriquez Garcia.
708. D. Siro Escorial Escorial.
714. D. José Esnaola.
717. D. Mariano España Rodríguez; y
727. D. José Estapé Millet.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio de oposición: Número 8. D. Carlos Alia Aspún, 99 puntos.

16. D. Elías Agórriz La Píera, 91.
30. D. Cayetano Aguiló Agu'lo, 66.
34. D. Angel Albañal Pinto, 113.
40. D. José Alberti Pou, 59.
43. D. Manuel Alcalde Diosdado, 55.
58. D. Juan Aleñar Rivas, 55.
59. D. Manuel Alfajeme Pérez, 63.
60. D. José Alfaro Cillero, 89.
63. D. Francisco Alias Irache, 75.
64. D. Antonio Almagro Aguilar, 86.
65. D. Silverio Almajano Romero, 42.
67. D. Federico Almiñana del Valle, 85.

INSTRUCCION PUBLICA

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones.—A D. Isidoro Lozano Hortiguera, maestro de Contreras, se le clasifica con el haber anual de 560 pesetas.

Pensiones.—A doña María Fernández Garrido, viuda de D. Manuel Maride, maestro que fué de Vide, se le concede la pensión anual de 293,32 pesetas; a doña María Sanz Caballero, viuda de D. Ecequiel Molinos, de Berdejo, 233,32; a doña Micaela Caño Domínguez y hermanos, hijos de doña Dominica Domínguez, de Moraleja del Vino, 275; a doña Casilda García Rodríguez, viuda de don Juan Cibrián, de Rezonondo, 266,66; a doña Ruperta Irmo Aisa, viuda de D. Juan Aguirre, de Guipúzcoa, 933,32; a doña Rosa Crespo Martín, viuda de D. José R. Alonso, de Villalpando, 626,66, y a doña Narcisca Grañón, viuda de D. Julián Aragón, de Arcos, 373,32 pesetas.

El Cuerpo Médico Forense

En la sesión de hoy, y por el ilustre y activo diputado de la mayoría Sr. Rosado Gil, será presentado a las Cortes el proyecto de ley que trata de la reorganización del Cuerpo médico forense español con arreglo a las bases formuladas por las cuarenta y siete asambleas provinciales del mismo.

Dada la justicia de lo solicitado por tan valioso elemento auxiliar de la Administración de Justicia, y la aceptación que le han dispensado numerosos diputados y senadores, así como todos los jefes de minorías, es de esperar se resuelva la angustiosa situación que atraviesan los quinientos profesionales que constituyen el citado Cuerpo.

Orador tan competente como el sabio catedrático de la Central y ex forense doctor Maestre defenderá en el Senado las justas aspiraciones de sus compañeros.

CASA DE LA VILLA

El cumplimiento de las Ordenanzas.

El Sr. Ruiz Jiménez, atendiendo las indicaciones en diferentes ocasiones hemos hecho respecto al incumplimiento de las Ordenanzas municipales, ha dirigido a los tenientes de alcalde la siguiente circular:

«Teniendo en cuenta los perjuicios que se ocasionan a los transeúntes al circular por las aceras a consecuencia de la escasa altura a que se hallan colocadas las cortinas de las tiendas y las barras de las armaduras, y el obstáculo que ofrecen las telas colgantes de los mismos toldos, cuya instalación infringe las disposiciones de las Ordenanzas municipales, encarezco a V. S. se sirva dar las órdenes oportunas a los agentes de su autoridad para que hagan cumplir los preceptos de los artículos 15 y 678 de las mencionadas ordenanzas, que textualmente dicen así:

«Art. 15. Se prohíbe secar ropas en los balcones y sacudir desde ellos objeto alguno después de las diez de la mañana en verano, y de las once en el invierno. Queda igualmente prohibido colgar prendas que sobresalgan de las fachadas de las casas, como de las puertas de las tiendas, rejas de los pisos bajos o portales.

Las cortinas o toldos de toda clase de establimientos ó de los portales deberán colocarse de modo que su punto más bajo esté por lo menos a una altura de 2,25 metros sobre la rasante de la acera.

Se prohíbe que las cortinas ó toldos tengan mayor salida que la anchura de las aceras sobre las cuales estén colocadas.

Art. 678. Las cortinas de las tiendas que salgan de la línea de fachada serán de las llamadas de máquina, cogiendo el ancho de las aceras siempre que éste no sea mayor de tres metros; los tornos se dispondrán embudidos en el grueso de la portada, sin tener ningún saliente sobre ella, y las varillas no bajarán a menor altura de 2,40 metros de la rasante de la acera.»

En defensa de los pájaros.

El alcalde, teniendo en cuenta el espectáculo de crueldad é inculcatura que ofrece la venta de pájaros de las especies prohibidas, y su uso para divertimento de la infancia, ha creído oportuno dictar las siguientes disposiciones:

«Primera. A virtud de lo dispuesto en las leyes de 10 de enero de 1879 y de 19 de septiembre de 1896, se recuerda que se halla prohibida en todo tiempo la caza de pájaros clasificados insectívoros por el art. 1.º de esta última ley, y, por consiguiente, se perseguirán y denunciarán las siguientes faltas:

La caza de pájaros por cualquier procedimiento.

El transporte de más de dos ejemplares de estos pájaros, sin permiso escrito de la Alcaldía-Presidencia.

El retener en la vía pública ó martirizar algún ejemplar de los pájaros de que se trata.

El transporte de tres ó más de esos pájaros vivos ó muertos ó la venta anunciada ó realizada en la vía pública.

El destruir los nidos de los pájaros.

Segunda. Las faltas á que se refiere el primer apartado, ó sea la caza de los repetidos pájaros insectívoros, serán denunciadas á los señores jueces municipales, y las demás denunciadas y castigadas con arreglo á la ley por los señores tenientes de alcalde.

Tercera. Los pájaros de que se apodera la autoridad se soltarán, para ver si están en condiciones de recobrar su libertad.

Cuarta. Serán decomisados, además de los pájaros, los artefactos que se utilicen para la caza, quedando prohibido el uso de tiradores y todo otro útil que á estos fines se destine.

Se encargará muy especialmente á los guardias municipales de la observancia de estas disposiciones y de que denuncien á los infractores. También se encomendará muy especialmente su cumplimiento á los guardas de parques, jardines, paseos y arbolados, los cuales deberán formular las denuncias en las respectivas Tenencias de Alcaldía ó Juzgados municipales, según los casos.»

Además de la preceente circular, el señor Ruiz Jiménez ha dispuesto que se haga una gran tirada de carteles impresos, que se pondrán á disposición de los señores maestros para que puedan colocarlos en las escuelas, cumpliendo lo taxativamente dispuesto por la ley, en los que se dice:

«Niños, no privéis de la libertad á los pájaros; no los martiricéis y no los destruyáis sus nidos.

Dios premie á los niños que protegen á los pájaros, y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías.»

Pan decomisado.

El teniente de alcalde de la Latina ha decomisado gran cantidad de pan falto de peso.

Trabajo interesante.

Los alumnos del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, Manuel García, Felipe Sánchez y Fernando Fernández, han entregado hoy al alcalde un trabajo muy interesante.

Se trata de un cuadro hecho con recortes de cartulina, que pudiera titularse gráfico de las fases visibles del último eclipse.

Las figuras están trazadas y recortadas por los alumnos, así como las letras.

Es una verdadera obra de arte.

El profesor, D. Rafael Robles, ha llevado la dirección del trabajo, que ha sido confeccionado por los alumnos siguientes:

Benito Alvarez, Manuel Herrera, José Diaz, José Palau, Lorenzo Alvarez, Fernando Fernández, Felipe Sánchez, Julián García, Luis García, Antonio Alviol, Francisco García, Ramón Palou, Alfonso García, Antonio Aréllano, Fernando Fernández, Vicente Cervera, Santiago Vallejo, Ricardo Egidio, Fulgencio González, Antonio Rivero y Miguel Alcalá.

El profesor, Sr. Robles, y la Comisión de alumnos han sido felicitados efusivamente por el alcalde.

Un concurso.

La Comisión de espectáculos abre concurso para el suministro de fluido eléctrico á la actual zona de recreos del Parque, durante la temporada de verano. Las proposiciones

pueden presentarse en la secretaría del Ayuntamiento durante diez días, es decir, hasta el 20 del corriente mes de mayo.

La Casa de Vacas.

En la sesión que el viernes se celebrará en el Ayuntamiento se discutirá un dictamen de la Comisión de espectáculos, proponiendo la concesión provisional de la reforma y explotación como restaurant de la antigua casa de vacas del Parque de Madrid.

Según nuestras noticias, el concursante á quien se piensa adjudicar la concesión ofrece hacer obras de reformas por valor de cien mil pesetas.

Para que se reintegrase de este capital el concesionario propone la Comisión que se le conceda la explotación del local durante catorce años.

¿Qué importa el calor!

En Madrid se puede pasar cómodamente el verano acondicionando las casas con persianas, esterillas japonesas y el linoleum que se vende en los grandes almacenes de la calle de ESPARTEROS, 3, y CARMEN, 20 al 24.

ATENEO

El Sr. D. Rafael Vehils, secretario general de la Casa de América de Barcelona, ha dado una notable y aplaudida conferencia sobre el siguiente tema: «Anotaciones críticas del americanismo español.»

El Sr. Vehils es un reputado publicista barcelonés y un profundo conocedor de los problemas hispanoamericanos y del movimiento americanista que con creciente empuje se ha desarrollado en nuestra Península en estos últimos años. A esta causa ha prestado y presta el secretario general de la Casa de América constantes y muy estimados servicios.

En la conferencia del Ateneo trataron todos los puntos salientes del acercamiento de América y España. Con frase calurosa se alentó á los dudosos; pero con ruda franqueza se explicaron las dificultades del empeño y la necesidad de que los españoles prescindamos de ilusiones y jactancias. En el orden práctico el Sr. Vehils apoyó el programa de política hispanoamericana del Sr. Labra, y en otros órdenes invocó las enseñanzas de Manuel Ugarte, Rafael Altamira, Rahola y otros propagandistas americanos y españoles. Fueron tratados especialmente los temas de la lengua española en América y las disposiciones de los americanos actuales respecto de la antigua metrópoli. También fué estudiado con detenimiento y fortuna el problema del panamericanismo.

La última parte de la conferencia se dedicó á explicar el origen é historia de la Casa de América, cuya constitución actual y cuyo programa de momento fueron expuestos con frase entusiasta. Realmente la Casa de América es una institución de mucho valor y positiva importancia internacional.

La conferencia del Sr. Vehils fué un trabajo verdaderamente notable.

No obstante su extensión, fué atendido constantemente y con mucho interés por el selecto público, que al felicitar al orador catalán le expresó el vivo deseo de que la conferencia americanista sea pronto publicada para que produzca todos sus naturales y deseables efectos.

Conferencia sobre delincuencia de menores.

El abogado del Colegio de la Coruña don Manuel Casás Fernández desarrolló en la tarde de anteayer este interesante tema.

Hizo un sintético estudio de las causas de la criminalidad infantil, determinando las de carácter general y las específicas, fijando su atención en las manifestaciones degenerativas y, singularmente, en la herencia morbosa, como exponente de esta clase de delincuencia, señalando, además, la importancia de los factores sociales educación, instrucción, mendicidad y vagancia, alcoholismo é industrialismo moderno, como eficaces auxiliares en la producción de esa dolencia social, que preocupa á los estadistas, pedagogos y sociólogos de todos los países cultos.

Examinó el fenómeno del aumento general de esta delincuencia en Europa, con excepción de Inglaterra, donde es notorio su decrecimiento, merced á la intensa acción social, constituida por numerosas instituciones, como las Ragged Schools (escuelas de niños andrajosos), los Asilos Barnardo, las Asociaciones Borstal y Howard, los Reformatorios, los Industrial Schools, Truant Schools (escuelas para vagos) y por la abundante legislación protectora del niño delincuente, iniciada en la Reformatory Schools Act de 1854 y la Childrens Act de 1909.

El Sr. Casás lamentóse de la deficiencia de nuestras estadísticas, y dedujo de la observación de algunos datos la afirmación de que es manifiesto el aumento de esta clase de delincuencia en España, singularmente en lo relativo á los delitos de sangre.

Estudió el nuevo tratamiento de los menores delincuentes, y dedicó interesantes consideraciones á los Tribunales para niños, iniciados en Chicago y extendidos por casi la totalidad de los Estados del Norte América y reproducidos en la mayor parte de las naciones de Europa.

Finalizó el conferenciante su disertación con un caluroso llamamiento á la juventud del Ateneo para que dedique su estudio á este importantísimo problema: á conseguir que nuestro país deje de ser una lamentable excepción en este orden, confundiendo en un mismo procedimiento á los más afortunados criminales con los infortunados niños que dan sus primeros pasos en el camino del delito por falta de amparo y educación adecuada.

El sueño de los poetas

Cuando describen una mujer hermosa, dicen todos los poetas: «Dejaba á su paso una estela de adorable perfume... Como si todas sus herinas usasen las esencias ó la maravillosa Agua de Colonia concentrada, de Alvarez Gómez, Peligros, 1 duplicado.

El pleito de los vendedores

Lo que dice el alcalde.

Hablando el Sr. Ruiz Jiménez de las quejas formuladas por la mayor parte de la Prensa con motivo de la orden dada por el teniente de alcalde del Centro, Sr. García Molinas, prohibiendo la venta al por mayor de los periódicos en la Puerta del Sol, ha manifestado que, en efecto, no es posible consentir la aglomeración de vendedores en la acera de la citada plaza, y que para no perjudicar á ninguno de los capataces, procurará establecer un kiosco que sirva para la venta al por mayor de todos los periódicos que en Madrid se publican.

Lo que dice el teniente alcalde.

También el Sr. García Molinas habló con los periodistas de las quejas formuladas contra él por parte de la Prensa.

Con uno de nuestros redactores fué algo explícito, diciéndole las siguientes ó parecidas palabras:

«Hace ocho días que me hice cargo de la Tenencia alcaldía del Centro y dispuesto á hacer cumplir las Ordenanzas, como antes había hecho en el distrito del Hospicio, y estimando que los puestos de toda clase en la vía pública son molestos para el tránsito, ordené que los referidos puestos no se estableciesen en calles céntricas ó de mucho tránsito.

En la calle de Carretas, en donde antes se contaban por docenas los vendedores que interceptaban el paso, sólo he dejado seis, que turnan diariamente para que todos puedan beneficiarse de dicho sitio.

En la calle de la Victoria he ordenado que desaparecieran los veladores que colocaba en la acera el dueño de una cervecería. También he dispuesto que se quite la mitad de los veladores que colocaban delante del café de la calle de Alcalá, esquina á la de Peligros, y que también molestaban para el libre tránsito, y en cuanto á la Puerta del Sol, me encontré con que al lado de un kiosco instalado en la acera, próximo á la calle de la Montaña, se colocaban todos los días, por mañana y noche, los capataces de los diarios madrileños, y establecían en el suelo la venta de ejemplares á los revendedores, que en gran número acudían á adquirir su mercancía, interceptando la acera en algunos metros.

Estimé, y sigo creyendo, á pesar de las censuras que algunos periódicos me dirigen, que aquello no debía tolerarse, por prohibirlo las Ordenanzas municipales, y como no era mi propósito molestar ni perjudicar á esos modestos vendedores, celebré con los capataces una entrevista y les notifiqué mi deseo de que eligieran otro sitio para hacer sus transacciones en donde no molestaran al público, quedando convenidos en que se colocaran á poca distancia del sitio que hoy ocupan: en la plaza de Pontejos.

Con esta disposición á nadie se perjudicaba, puesto que á los vendedores sólo se les obligaba á andar veinte pasos para llegar al sitio designado.

De este modo la Puerta del Sol, que es la plaza más céntrica y concurrida de la capital, quedaba sin los entorpecimientos de que el vecindario y la misma Prensa se lamenta.

¿No le parece á la Prensa que deben quitarse estorbos de la Puerta del Sol?

Que lo declare en buena hora, y yo, estimando que el vecindario no desea el cumplimiento de las Ordenanzas, dejaré de exigir que se cumplan ó me retiraré á mi casa.

No creo que la cosa llegue á tal, y que los vendedores de periódicos se convencerán de que no hay perjuicio para nadie, y en cambio habrá un beneficio general para el vecindario.»

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología, que debía celebrarse en esta corte desde el 15 al 22 de octubre del año actual, quede aplazado para iguales fechas del año 1913.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que el Tribunal de oposiciones á plazas de profesoras de Labores de Escuelas Normales de Maestras, provea, si procede, en el turno libre, las plazas de las de Castellón, Cuenca y Segovia.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gaceta y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Rafael Azpitarte, contra la negativa del registrador de la propiedad de Alcalá la Real á inscribir una escritura de partición.

LA BANDERA DEL «ESPAÑA»

Recaudado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Cuotas de una peseta.—Doña Brigida Castrillo, viuda de Sánchez de la Orden.—Doña Eivira Sánchez de la Orden y Castrillo.—Señorita Eliasa Sánchez de la Orden y Castrillo.—Doña Dolores Ruiz de Rebollo.—Srta. Dolores de la Guardia.—Srta. Luisa de la Guardia.—Doña Consuelo Balmorero.—Srta. Eugenia de Oteiza y Ayerbe.—Srta. Felisa de Oteiza y Ayerbe.—Srta. Albina de Oteiza y Ayerbe.—Una Vieja Marina.—Srta. Amalia Alvarez.—Srta. Matildita Calvo.—Doña Patrocinio del Río de Merino (Palencia).—Doña Luisa Cabrera de Alburquerque.—Srta. María del Pilar Canapa y Tacó.—Srta. María de la Gloria Canapa y Tacó.—Doña Carlota Baeza de Alvarez.

LEGISLACION ELECTRICA

Tomo 50 de la BIBLIOTECA DE DERECHO VIGENTE de la Casa Calleja. Comprende toda la legislación concerniente á tan interesante materia, incluidas las disposiciones que se refieren á la enseñanza técnico-industrial. Un tomo de 528 páginas en tela, 1,50 pesetas. CASA EDITORIAL CALLEJA, calle de VALENCIA, núm. 28, MADRID.

Secretarios de Diputación y contadores.

La antigua revista El Secretariado publica con la mayor escrupulosidad las contestaciones á los dos programas para los próximos exámenes, bajo la dirección de su abogador-director D. Manuel Aleu. Las primeras cuestan 60 pesetas y 20 las segundas. Valverde, 36

EN BREVE APARECERA

«MUNDO GALANTE»

Preciosa galería, encuadernable, de retratos de artistas, composiciones fotográficas y dibujos artísticos, en magnífico papel «couche». Texto ameno y sugestivo. Graciosa historietas y caricaturas. Concursos con valiosos regalos. 20 páginas.

10 CENTIMOS

Sección de Madrid:

Srta. Pilar Hernández Seifa, 1.—Doña Eliasa Martín de Erro, 0,25.—Srta. Pilar Domínguez Moreno, 1.—Srta. Luisa Moroncillo y Rodríguez de Mendoza, 1.—Srta. Cristina Moroncillo y Rodríguez de Mendoza, 1.—Srta. Enriqueta Sáinz de Carlos de Cantos, 1.—Srta. Angelita Cantos de Sáinz de Carlos, 1.

Sección de Alicante:

Doña Teresa González Lacasa, 1.

Sección de Aldea del Obispo (Salamanca):

Doña Eulalia Santos, 0,50.—Doña Catalina González, 0,50.—Doña Carmen de Vicente, 0,15.—Doña Armanda Risneño, 0,15.—Doña Araceli Guerreira, 0,15.—Doña María Luisa Guerreira, 0,15.—Doña Asunción Fernández, 0,15.—Doña Flora Rivero, 0,05.—Doña Antonia Sevillano, 0,05.—Doña Providencia Sevillano, 0,05.—Doña Teresa Risneño, 0,25.

Resumen.

Suma anterior..... 437,60 pesetas. Importa esta relación..... 29,65 — Total..... 467,25 pesetas.

Relación de las cantidades recaudadas por S. A. R. la serenísima señora Infanta doña Isabel para la bandera del acorazado «España», cuya suscripción continúa abierta en la calle del Tutor, núm. 39, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde:

Doña María Luisa Méndez Vigo y sus cuatro hijas María, María Teresa, Mercedes y Carmen, 5 pesetas.—Doña Joaquina Mateo, viuda de Reinoso, 1.—Doña Ascensión Reinoso de Acuña, 1.—Doña Mariana Reinoso de Desplijol, 1.—Doña Josefa de Reinoso, 1.—Srta. Quintita Desplujol y Reinoso, 1.—Doña Josefa Cuevas, viuda de Ballester, 1.—Señora marquesa de Roca Mora, 1.—Señorita Teresa Rocatogores y Caballero, 1.—Doña Carmen María Martínez de Ruiz de la Roda, 1.—Doña Concepción Alicantres, 1.—Señora condesa de Almina, 1.—Señora marquesa viuda de Tapulco, 1.—Señora viuda de Taboada, 1.—Doña Luisa del P. de Sangro, 1.—Doña Juana del Prado, 1.—Señora marquesa de San Miguel de Grox, 1.—Doña Asunción Jalava de Mac-Crohon, 1.—Doña Consuelo Vázquez, 0,25.—Doña María Pía Bisbal de Tovar, 1.—Señorita María Concepción Tovar y Bisbal, 1.—Señorita María del Milagro Tovar y Bisbal, 1.—Señorita Longina Martín Bravo, 0,50.—Señorita Manolita Martín Bravo, 0,50.—S. A. R. la serenísima Infanta doña Paz, 1.—Doña Matilde Fontagut y Valenzuela, 1.—Doña María de los Angeles Fontagut y Valenzuela, 1.—Doña María Ridancoste, 0,50.—Doña María Larrea, 1.—Doña Dolores Galán, 0,50.—Doña Fausta Horcajo, 0,50.—Doña Lucía Zabaleta, 0,50.—Doña Francisca Hernán, 0,50.—Doña Tomasa Diaz, 0,50.—Doña Avelina Corrales, 0,50.—Doña Dolores Galcerán, viuda de Pastor Diaz, 1.—Doña Carmen Pastor y Galcerán, 1.—Doña María Paz Pastor y Galcerán, 1.—Doña María Concepción Pastor y Galcerán, 1.—Doña Dolores Pastor de Llanos, 1.—Doña Dolores de Llanos y Pastor, 1.—Doña Francisca Sanz, 1.—Doña Josefa Sanz, 1.—Doña Concepción Serrano, 1.—Doña María Alonso Pascual, 1.—Doña Prudencia Echaguren, 1.—Doña Laureana Arrescigor, 1.—Doña Luisa Ruiz de Rojano, 1.—Doña Josefa Ezquicia de Zulaica, 1.—Doña María Rianza de Martín, 1.—Doña Consuelo Larrea de Urdangari, 1.—Doña Rufina Castro de Cuscurita, 1.—Doña María Pérez, 1.—Doña María Gutiérrez de Llamas, 1.—Doña Juana Pascual de Alonso, 1.—Doña Juana Alonso y Pascual, 1.—Doña Celestina Rodríguez de Pérez, 1.—Doña Laura Ruiz Fernández, 1.—Doña Julia Brea y Cambré, 1.—Doña Paula González de Cea, 1.—Doña Angeles Vidal, 1.—Doña Teresa Fernández de Marcos, 1.—Doña Guadalupe Arrazola, viuda de Benjumea, 1.—Doña Inocencia Alvarez, 1.—Doña Gloria Alonso y Alvarez, 1.—Doña Julia Gómez, 1.—Doña Josefa Fuertes de Fernández, 1.—Doña Isabel Manicesos de Guridi, 1.—Doña Mónica Aguinagalde de Fuentes, 1.—Doña María Ibarguén de Laó, 1.—Doña Clotilde Robles de Gamboa, 1.—Doña Clotilde Gamboa y Robles, 1.—Doña Esperanza Gamboa y Robles, 1.—Doña Angeles Gamboa y Robles, 1.—Doña María Luisa Gamboa y Robles, 1.—Doña Cristina Manzano, 1.—Doña Luisa Ibarguén y Gómez Acebo, 1.—Doña María Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórquez, 1.—Doña Concepción Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórquez, 1.—Doña Pilar Alonso y Pascual, 1.—Recaudado el día 4 de mayo, 78,75.—Recaudado anteriormente, 294,10.—Total, 372,85.

Doña María Paz Pastor y Galcerán, 1.—Doña María Concepción Pastor y Galcerán, 1.—Doña Dolores Pastor de Llanos, 1.—Doña Dolores de Llanos y Pastor, 1.—Doña Francisca Sanz, 1.—Doña Josefa Sanz, 1.—Doña Concepción Serrano, 1.—Doña María Alonso Pascual, 1.—Doña Prudencia Echaguren, 1.—Doña Laureana Arrescigor, 1.—Doña Luisa Ruiz de Rojano, 1.—Doña Josefa Ezquicia de Zulaica, 1.—Doña María Rianza de Martín, 1.—Doña Consuelo Larrea de Urdangari, 1.—Doña Rufina Castro de Cuscurita, 1.—Doña María Pérez, 1.—Doña María Gutiérrez de Llamas, 1.—Doña Juana Pascual de Alonso, 1.—Doña Juana Alonso y Pascual, 1.—Doña Celestina Rodríguez de Pérez, 1.—Doña Laura Ruiz Fernández, 1.—Doña Julia Brea y Cambré, 1.—Doña Paula González de Cea, 1.—Doña Angeles Vidal, 1.—Doña Teresa Fernández de Marcos, 1.—Doña Guadalupe Arrazola, viuda de Benjumea, 1.—Doña Inocencia Alvarez, 1.—Doña Gloria Alonso y Alvarez, 1.—Doña Julia Gómez, 1.—Doña Josefa Fuertes de Fernández, 1.—Doña Isabel Manicesos de Guridi, 1.—Doña Mónica Aguinagalde de Fuentes, 1.—Doña María Ibarguén de Laó, 1.—Doña Clotilde Robles de Gamboa, 1.—Doña Clotilde Gamboa y Robles, 1.—Doña Esperanza Gamboa y Robles, 1.—Doña Angeles Gamboa y Robles, 1.—Doña María Luisa Gamboa y Robles, 1.—Doña Cristina Manzano, 1.—Doña Luisa Ibarguén y Gómez Acebo, 1.—Doña María Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórquez, 1.—Doña Concepción Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórquez, 1.—Doña Pilar Alonso y Pascual, 1.—Recaudado el día 4 de mayo, 78,75.—Recaudado anteriormente, 294,10.—Total, 372,85.

Doña Paz, 1.—Doña Matilde Fontagut y Valenzuela, 1.—Doña María de los Angeles Fontagut y Valenzuela, 1.—Doña María Ridancoste, 0,50.—Doña María Larrea, 1.—Doña Dolores Galán, 0,50.—Doña Fausta Horcajo, 0,50.—Doña Lucía Zabaleta, 0,50.—Doña Francisca Hernán, 0,50.—Doña Tomasa Diaz, 0,50.—Doña Avelina Corrales, 0,50.—Doña Dolores Galcerán, viuda de Pastor Diaz, 1.—Doña Carmen Pastor y Galcerán, 1.—Doña María Paz Pastor y Galcerán, 1.—Doña María Concepción Pastor y Galcerán, 1.—Doña Dolores Pastor de Llanos, 1.—Doña Dolores de Llanos y Pastor, 1.—Doña Francisca Sanz, 1.—Doña Josefa Sanz, 1.—Doña Concepción Serrano, 1.—Doña María Alonso Pascual, 1.—Doña Prudencia Echaguren, 1.—Doña Laureana Arrescigor, 1.—Doña Luisa Ruiz de Rojano, 1.—Doña Josefa Ezquicia de Zulaica, 1.—Doña María Rianza de Martín, 1.—Doña Consuelo Larrea de Urdangari, 1.—Doña Rufina Castro de Cuscurita, 1.—Doña María Pérez, 1.—Doña María Gutiérrez de Llamas, 1.—Doña Juana Pascual de Alonso, 1.—Doña Juana Alonso y Pascual, 1.—Doña Celestina Rodríguez de Pérez, 1.—Doña Laura Ruiz Fernández, 1.—Doña Julia Brea y Cambré, 1.—Doña Paula González de Cea, 1.—Doña Angeles Vidal, 1.—Doña Teresa Fernández de Marcos, 1.—Doña Guadalupe Arrazola, viuda de Benjumea, 1.—Doña Inocencia Alvarez, 1.—Doña Gloria Alonso y Alvarez, 1.—Doña Julia Gómez, 1.—Doña Josefa Fuertes de Fernández, 1.—Doña Isabel Manicesos de Guridi, 1.—Doña Mónica Aguinagalde de Fuentes, 1.—Doña María Ibarguén de Laó, 1.—Doña Clotilde Robles de Gamboa, 1.—Doña Clotilde Gamboa y Robles, 1.—Doña Esperanza Gamboa y Robles, 1.—Doña Angeles Gamboa y Robles, 1.—Doña María Luisa Gamboa y Robles, 1.—Doña Cristina Manzano, 1.—Doña Luisa Ibarguén y Gómez Acebo, 1.—Doña María Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórquez, 1.—Doña Concepción Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórquez, 1.—Doña Pilar Alonso y Pascual, 1.—Recaudado el día 4 de mayo, 78,75.—Recaudado anteriormente, 294,10.—Total, 372,85.

Doña Paz, 1.—Doña Matilde Fontagut y Valenzuela, 1.—Doña María de los Angeles Fontagut y Valenzuela, 1.—Doña María Ridancoste, 0,50.—Doña María Larrea, 1.—Doña Dolores Galán, 0,50.—Doña Fausta Horcajo, 0,50.—Doña Lucía Zabaleta, 0,50.—Doña Francisca Hernán, 0,50.—Doña Tomasa Diaz, 0,50.—Doña Avelina Corrales, 0,50.—Doña Dolores Galcerán, viuda de Pastor Diaz, 1.—Doña Carmen Pastor y Galcerán, 1.—Doña María Paz Pastor y Galcerán, 1.—Doña María Concepción Pastor y Galcerán, 1.—Doña Dolores Pastor de Llanos, 1.—Doña Dolores de Llanos y Pastor, 1.—Doña Francisca Sanz, 1.—Doña Josefa Sanz, 1.—Doña Concepción Serrano, 1.—Doña María Alonso Pascual, 1.—Doña Prudencia Echaguren, 1.—Doña Laureana Arrescigor, 1.—Doña Luisa Ruiz de Rojano, 1.—Doña Josefa Ezquicia de Zulaica, 1.—Doña María Rianza de Martín, 1.—Doña Consuelo Larrea de Urdangari, 1.—Doña Rufina Castro de Cuscurita, 1.—Doña María Pérez, 1.—Doña María Gutiérrez de Llamas, 1.—Doña Juana Pascual de Alonso, 1.—Doña Juana Alonso y Pascual, 1.—Doña Celestina Rodríguez de Pérez, 1.—Doña Laura Ruiz Fernández, 1.—Doña Julia Brea y Cambré, 1.—Doña Paula González de Cea, 1.—Doña Angeles Vidal, 1.—Doña Teresa Fernández de Marcos, 1.—Doña Guadalupe Arrazola, viuda de Benjumea, 1.—Doña Inocencia Alvarez, 1.—Doña Gloria Alonso y Alvarez, 1.—Doña Julia Gómez, 1.—Doña Josefa Fuertes de Fernández, 1.—Doña Isabel Manicesos de Guridi, 1.—Doña Mónica Aguinagalde de Fuentes, 1.—Doña María Ibarguén de Laó, 1.—Doña Clotilde Robles de Gamboa, 1.—Doña Clotilde Gamboa y Robles, 1.—Doña Esperanza Gamboa y Robles, 1.—Doña Angeles Gamboa y Robles, 1.—Doña María Luisa Gamboa y Robles, 1.—Doña Cristina Manzano, 1.—Doña Luisa Ibarguén y Gómez Acebo, 1.—Doña María Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórquez, 1.—Doña Concepción Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórquez, 1.—Doña Pilar Alonso y Pascual, 1.—Recaudado el día 4 de mayo, 78,75.—Recaudado anteriormente, 294,10.—Total, 372,85.

Doña Paz, 1.—Doña Matilde Fontagut y Valenzuela, 1.—Doña María de los Angeles Fontagut y Valenzuela, 1.—Doña María Ridancoste, 0,50.—Doña María Larrea, 1.—Doña Dolores Galán, 0,50.—Doña Fausta Horcajo, 0,50.—Doña Lucía Zabaleta, 0,50.—Doña Francisca Hernán, 0,50.—Doña Tomasa Diaz, 0,50.—Doña Avelina Corrales, 0,50.—Doña Dolores Galcerán, viuda de Pastor Diaz, 1.—Doña Carmen Pastor y Galcerán, 1.—Doña María Paz Pastor y Galcerán, 1.—Doña María Concepción Pastor y Galcerán, 1.—Doña Dolores Pastor de Llanos, 1.—Doña Dolores de Llanos y Pastor, 1.—Doña Francisca Sanz, 1.—Doña Josefa Sanz, 1.—Doña Concepción Serrano, 1.—Doña María Alonso Pascual, 1.—Doña Prudencia Echaguren, 1.—Doña Laureana Arrescigor, 1.—Doña Luisa Ruiz de Rojano, 1.—Doña Josefa Ezquicia de Zulaica, 1.—Doña María Rianza de Martín, 1.—Doña Consuelo Larrea de Urdangari, 1.—Doña Rufina Castro de Cuscurita, 1.—Doña María Pérez, 1.—Doña María Gutiérrez de Llamas, 1.—Doña Juana Pascual de Alonso, 1.—Doña Juana Alonso y Pascual, 1.—Doña Celestina Rodríguez de Pérez, 1.—Doña Laura Ruiz Fernández, 1.—Doña Julia Brea y Cambré, 1.—Doña Paula González de Cea, 1.—Doña Angeles Vidal, 1.—Doña Teresa Fernández de Marcos, 1.—Doña Guadalupe Arrazola, viuda de Benjumea, 1.—Doña Inocencia Alvarez, 1.—Doña Gloria Alonso y Alvarez, 1.—Doña Julia Gómez, 1.—Doña Josefa Fuertes de Fernández, 1.—Doña Isabel Manicesos de Guridi, 1.—Doña Mónica Aguinagalde de Fuentes, 1.—Doña María Ibarguén de Laó, 1.—Doña Clotilde Robles de Gamboa, 1.—Doña Clotilde Gamboa y Robles, 1.—Doña Esperanza Gamboa y Robles, 1.—Doña Angeles Gamboa y Robles, 1.—Doña María Luisa Gamboa y Robles, 1.—Doña Cristina Manzano, 1.—Doña Luisa Ibarguén y Gómez Acebo, 1.—Doña María Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórquez, 1.—Doña Concepción Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórquez, 1.—Doña Pilar Alonso y Pascual, 1.—Recaudado el día 4 de mayo, 78,75.—Recaudado anteriormente, 294,10.—Total, 372,85.

Doña Paz, 1.—Doña Matilde Fontagut y Valenzuela, 1.—Doña María de los Angeles Fontagut y Valenzuela, 1.—Doña María Ridancoste, 0,50.—Doña María Larrea, 1.—Doña Dolores Galán, 0,50.—Doña Fausta Horcajo, 0,50.—Doña Lucía Zabaleta, 0,50.—Doña Francisca Hernán, 0,50.—Doña Tomasa Diaz, 0,50.—Doña Avelina Corrales, 0,50.—Doña Dolores Galcerán, viuda de Pastor Diaz, 1.—Doña Carmen Pastor y Galcerán, 1.—Doña María Paz Pastor y Galcerán, 1.—Doña María Concepción Pastor y Galcerán, 1.—Doña Dolores Pastor de Llanos, 1.—Doña Dolores de Llanos y Pastor, 1.—Doña Francisca Sanz, 1.—Doña Josefa Sanz, 1.—Doña Concepción Serrano, 1.—Doña María Alonso Pascual, 1.—Doña Prudencia Echaguren, 1.—Doña Laureana Arrescigor, 1.—Doña Luisa Ruiz de Rojano, 1.—Doña Josefa Ezquicia de Zulaica, 1.—Doña María Rianza de Martín, 1.—Doña Consuelo Larrea de Urdangari, 1.—Doña Rufina Castro de Cuscurita, 1.—Doña María Pérez, 1.—Doña María Gutiérrez de Llamas, 1.—Doña Juana Pascual de Alonso, 1.—Doña Juana Alonso y Pascual, 1.—Doña Cele

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos, y comienza la sesión. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Gobernación. Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas.

El obispo de JACA pide algunas reformas en la aplicación de la ley del Servicio obligatorio, para evitar el excesivo número de exenciones que resulta.

El ministro de la Guerra declara que el Gobierno está esperando los datos para con un detenido estudio del asunto reformar el reglamento de aplicación de la ley del Servicio obligatorio.

El Sr. POLO Y PEYROLON reitera algunos ruegos sobre reparación de templos, y asegura que es escasa la consignación en el presupuesto para estas atenciones.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece que en cuanto sea posible procurará el Gobierno, y procura siempre, atender a las más urgentes reparaciones.

El Sr. VIDAL, encontrando escasos los auxilios que por las tormentas se concedieron a varios pueblos de la provincia de Alicante, ruega al Gobierno acuda en ayuda de aquellos pueblos con alguna cantidad de la destinada ahora a socorrer otras provincias.

El ministro de la GOBERNACION ofrece atender el ruego; pero manifiesta que no puede incluirse esa petición de socorros en la distribución de los destinados a remediar la sequía en Levante.

El conde de CASA VALENCIA pide una relación de todos los indultos concedidos durante el pasado año, incluso de pena de muerte, y aprovecha la ocasión para repetir que es opuesto a la pena de muerte y considera preferible la cadena perpetua, y pide que, así como se ha suprimido en Guatemala la pena de muerte, se suprima aquí.

Brevemente le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, ofreciendo remitir los datos.

ORDEN DEL DIA

Se da segunda lectura a la proposición de ley del Sr. Polo y Peyrolon acerca de reglas de marcha de los automóviles, que es tomada en consideración.

El Sr. POLO Y PEYROLON, al comenzar la defensa de su proposición, relata varios accidentes de automóviles.

Recuerda que existe el propósito de reglamentar internacionalmente la marcha de los automóviles; pero insiste en la urgencia de que se regule la marcha de los automóviles, y ruega se nombre una Comisión que redacte el reglamento, aun cuando no quede nada de la forma en que está redactada su proposición.

El ministro de la GOBERNACION encuentra de gran interés el asunto y no le parece mal que se tome en consideración la proposición del Sr. Polo y Peyrolon, cuyo espíritu amplio está de acuerdo con el Gobierno, y en su redacción coincide con el reglamento existente y las disposiciones dadas por el ministerio de la Gobernación.

El Sr. POLO Y PEYROLON rectifica, diciendo que si el contenido de su proposición existe en reglamentos y disposiciones, es necesario que el Gobierno haga cumplirlos.

Dada segunda lectura de la proposición de ley del Sr. Semprún, relativa a pensión a la viuda e hija del capitán de Ingenieros señor López Pérez, es tomada en consideración.

Continúa el debate sobre la comunicación del ministro de Gracia y Justicia, dando cuenta de la publicación de una nueva edición de la ley Hipotecaria.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO sigue analizando las diferencias entre la ley Hipotecaria antigua y la publicada reformada.

Relaciona con gran minuciosidad de datos varios artículos de la ley Hipotecaria con otros del Código civil y del de Comercio.

Los señores van desfilando y quedan los escaños vacíos.

Continúa el Sr. ALVAREZ GUIJARRO estudiando los artículos, y asegura que el 16 reformado trata de las demandas.

El Sr. PICO: Es el artículo 15.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO acude a consultar el texto de la ley y reconoce que es el artículo 15 el que trata de las demandas, y aprovecha la ocasión para extenderse en nuevas consideraciones sobre estos artículos.

Continúa con la ley a la vista leyendo y comparando artículos y modificaciones propuestas por la Comisión, para decir de modo incidental que es perder el tiempo y era mejor dejar la ley como estaba.

En el banco azul queda solo el ministro de Gracia y Justicia, y pasa a ocupar la presidencia el Sr. López Muñoz.

Termina el Sr. ALVAREZ GUIJARRO manifestando que si el Gobierno por propio impulso hizo tres rectificaciones, bien puede el Senado, cumpliendo un deber de conciencia, restablecer el derecho y rectificar aquellos artículos que no se ajustan a las modificaciones acordadas por las Cámaras.

El Sr. BOSCH, en nombre de la Comisión, declara que no puede aceptarse el voto particular del Sr. Alvarez Guijarro y menos discutir con el detalle que éste desea, pues lo que defenderá es el uso que hizo el ministro de la amplísima autorización que le fué concedida.

Rechaza el concepto de asunto político, y el Sr. ALVAREZ GUIJARRO dice que no le atribuyó ese concepto a la Comisión, sino a su presidente.

El Sr. BOSCH: Es que los que formamos la Comisión nos hacemos solidario con el presidente.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO: Pues diga su señoría cada vez eso de la solidaridad.

El Sr. BOSCH: Señores senadores, he sido el primero que tiene el honor de hablar en

nombre de la Comisión, y claro es que los que firmamos el dictamen somos solidarios.

Sigue sosteniendo la teoría de que no es posible hacer lo que pretende el Sr. Alvarez Guijarro, que continúa sus interrupciones.

El Sr. ALONSO CASTRILLO: ¡Con qué silencio y con qué gusto hemos escuchado los tres discursos de S. S.!

El PRESIDENTE llama la atención del señor Alvarez Guijarro.

Hace el Sr. BOSCH la distinción de lo que significa autorización y mandato imperativo al ministro para la reforma de la ley.

Asegura que el ministro, recogiendo las aspiraciones expuestas, formó a modo de cuerpo de doctrina y con exquisito cuidado lo aplicó al usar de la autorización para redactar la nueva edición de la ley Hipotecaria.

Hace extensas comparaciones para demostrar que no quedan esas lagunas en la ley que cree el Sr. Alvarez Guijarro.

Termina insistiendo en que debe aprobarse el dictamen de la Comisión.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO rectifica, extrañándose de que no le haya entendido el Sr. Bosch, pues insiste en que se han suprimido nueve artículos que no han sido derogados y quiere saber qué precepto deroga esos artículos.

Manifiesta que lo que no puede admitir es que ni con esta ley ni con ninguna pueda, por una autorización, quedar al arbitrio del Gobierno el legislar.

Y vuelve el Sr. ALVAREZ, con la ley en la mano, a estudiar detenidamente artículo por artículo.

Vuelve a rectificar el Sr. ALVAREZ GUIJARRO, hablando de procedimiento en la aplicación de Derecho civil en sus relaciones con los contratos escriturados de hipotecas y obligaciones procedentes de testamentarias y de ab-intestatos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, limitándose a recoger algunas palabras del señor Alvarez Guijarro, declara que ni él ni el Gobierno se sienten mortificados porque se discutan asuntos de tanto interés.

Entiende que el ministro que recibió el encargo de redactar la nueva edición de la ley usó dentro de lo que la autorización disponía para cumplir la ley, en la que se le confiaba una amplia libertad, claro es que dentro de cierta doctrina, y se comprendía en esa modificación la supresión de artículos y la nueva redacción de otros.

Invita al Sr. Alvarez Guijarro a retirar su voto particular, teniendo en cuenta que todo cuanto en el voto particular se contiene podrá discutirlo al discutirse el dictamen.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO al rectificarse insiste en que no puede retirar su voto particular, anuncia que ya tiene presentadas las enmiendas que cree son necesarias y que lo que hará es no volver a hablar para defenderlo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se lamenta de que no acceda el Sr. Alvarez Guijarro a su solicitud, inspirada en la facilidad para normalizar la discusión.

Se suspende este debate, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las seis y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Romanones, con sus cuarenta diputados en los escaños.

Las tribunas, concurridas. En el banco azul el Sr. Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Fomento.

Aprobada el acta, el ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley dando destino al remanente del crédito votado para los damnificados por los temporales.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SALVATELLA se ocupa de la inspección girada al establecimiento penal de Figueras.

Solicitó, dice, en su día del ministro de Gracia y Justicia que formaran parte de la Comisión inspectora diputados a Cortes, é insistió en mi ruego.

Se queja de la ausencia del ministro de Gracia y Justicia.

El Presidente del CONSEJO explica la ausencia del ministro por tener que hallarse en la otra Cámara.

Explica toda la tramitación seguida en lo de la visita de inspección por iniciativa del director de Penales.

Pasa luego a probar en principio la falsedad de las denuncias, no sin hacer presente el interés del Gobierno en poner en claro cuanto hubiera de cierto, por lo mismo que algunos periódicos franceses y alemanes se han apresurado a desprestigiar a España por la denuncia hecha en un periódico español. De modo, que si la denuncia tiene algún fundamento, quedarán las faltas esclarecidas y castigadas.

El Sr. SALVATELLA manifiesta que tiene cartas en su poder que inducen a creer en la verdad de los hechos, aunque no están probados. Por eso insiste en su primera petición.

El Presidente del CONSEJO estima que el Gobierno no puede aceptar el procedimiento de la Comisión parlamentaria ó de que formen diputados parte de la Comisión inspectora.

El Sr. SORIANO se adhiere a lo dicho por el Sr. Salvatella.

Pide que los ministros de la Guerra y de Marina traigan relaciones de todos los gastos militares y navales hechos con ocasión de la guerra de Melilla, desde que ésta comenzó hasta el día.

Pregunta cuándo va a poder explicar su anunciada interpelección sobre la política en Canarias.

Pide al Presidente del Consejo que aclare lo de la información judicial por él prometida, con motivo del debate acerca de los artículos del Sr. Gasset.

El Presidente del CONSEJO: Transmitiré a los señores ministros de la Guerra y Marina el ruego del Sr. Soriano.

Respecto a lo de Canarias declara que la cuestión de la división fué traída por el Gobierno al Parlamento para darla una solución, aunque aquél desea que sea conciliadora.

En cuanto a lo de la información judicial, el Gobierno consultará al fiscal del Tribunal Supremo para que éste proponga lo que debe hacerse.

El Sr. SORIANO insiste en que este asunto no sea perdido de vista, y el Presidente del CONSEJO asegura que el Gobierno cumplirá con su deber.

El Sr. SALILLAS se ocupa también del asunto del penal de Figueras.

Aduce, a guisa de antecedente, un caso ocurrido en un penal italiano, añadiendo que el Gobierno de Italia entregó el asunto a una Comisión formada, en su mayoría, por individuos de una Sociedad inglesa.

Digo esto, para que el jefe del Gobierno no tenga inconveniente en hacer lo propuesto por el Sr. Salvatella.

El Sr. SANTA CRUZ se ocupa de las perturbaciones experimentadas por el comercio é industria de Valencia, con motivo de la declaración de que el día de San Vicente Ferrer sea fiesta.

El Presidente del CONSEJO promete que el Gobierno intervendrá en el asunto.

El Sr. AZCARATE formula dos ruegos, de los cuales sólo se entiende uno, que se refiere a la división electoral.

El Presidente del CONSEJO contesta acerca del primer punto, que transmitirá el ruego al ministro de Hacienda.

En cuanto al segundo, dice que el ministro de la Gobernación traerá en breve el proyecto, sin perjuicio político.

El Sr. GARRIGA se ocupa de la reforma de un puente en la carretera de Seo de Urgel.

El ministro de FOMENTO asegura que el primer presupuesto era de 50.000 pesetas y ahora, después de rectificado el primitivo proyecto, el coste se eleva a 192.000 y pico. Cree que esto es una enormidad.

Hace constar que lo mismo ocurre con otras obras, y esto le coloca en un estado de perplejidad para resolver.

El Sr. SEOANE expone que en una memoria del director de Agricultura se afirma que existen 32 minas y centenares de estaciones de ferrocarril infectadas de fiebres palúdicas por hallarse próximas a depósitos de materias fecales.

Pide también la aprobación anual de las tarifas de los fletes, a tenor de lo que señala la ley.

El ministro de FOMENTO declara que se está trabajando ya para poner remedio á esos males.

El Sr. SEOANE: Hace treinta años que se dice lo mismo.

El ministro de FOMENTO: Yo no tengo por qué censurar la conducta de otros ministros. Digo que se pondrá remedio, y nada más.

En cuanto a las tarifas de los fletes, serán aprobadas en tiempo legal.

Interpelección política.

El Sr. MIRO recapitula lo ocurrido en el debate de los días 3 y 4 del corriente para dolerse de que no se discutiera á la vez la última crisis política.

Asegura que el Gobierno no ha empezado siquiera a cumplir el programa expuesto en el discurso de la Corona.

La Conjunción se vio precisada a retirar su apoyo al Sr. Canalejas porque seguía en el Rif la misma política que el partido conservador.

La Cámara está distraída.

El Sr. MIRO examina punto por punto todas las reformas que el Sr. Canalejas prometió, para deducir que no ha cumplido ninguna.

Pinta el Sr. Miró la triste situación de España, aduciendo, como ejemplo de una política deplorable, la sequía de que se quejan amargamente todos los habitantes de la provincia de Almería.

El Presidente del CONSEJO: ¿También tengo yo la culpa de la sequía?

El Sr. MIRO: Ese hecho y otros son la condenación de su política.

Ahi tiene S. S. esas Asambleas de los maestros, en las cuales el Magisterio sigue pidiendo exactamente lo mismo que pedía antes de ser Poder su señoría.

Dedica una buena parte de su discurso a describir el grado de desmoralización á que se ha llegado en España, porque los altos cargos sirven para preparar los buenos bufetes.

En apoyo de sus afirmaciones, lee palabras del hermoso libro de Macías Picavea *El problema nacional*, escrito en 1900, á raíz de nuestro desastre colonial, y para demostrar que igual estado de cosas persiste, lee unos párrafos del A B C, en que se estampaban análogas afirmaciones.

¿Dónde están las reformas anunciadas en Gracia y Justicia, á pesar de haber sido su señoría ministro?

El Sr. Canalejas no ha sido consecuente con sus ideas ni ha escuchado á la Nación.

De la ley de Jurisdicciones dijo S. S. que semejante engendro no sería ley. Después prometió, desde los bancos de la oposición, que cuando fuera Poder la derogaría. Y ahí está la ley después de 27 meses de Poder de su señoría.

Ataca con dureza al jefe del Gobierno porque consistente que subsista esa dejación del Poder civil.

No la quiere S. S., según ha declarado; no la quiere el Parlamento, no la quiere la parte sana del Ejército; y nosotros preguntamos: Entonces, ¿por qué no se deroga?

Recuerda la carta del general Navarro, para censurar que hayan sido concedidas tantas recompensas.

Se ocupa de la cuestión religiosa, para indicar que, después de haberla tenido como banderín de enganche, no ha hecho sino la inútil ley del «candado».

Para asegurarse el turno pacífico con el partido conservador, se supedita á dicho partido, como ha dicho el Sr. Gasset.

Habla de conjuras, para deducir que el actual Presidente del Consejo no cuenta con la mayoría.

Existen, á juicio del Sr. Miró, determinados pactos entre el Sr. Canalejas y el partido conservador, para conservar aquél la jefatura del partido liberal, á cambio de ampliar las construcciones navales.

Termina declarando que los republicanos no pueden persistir más tiempo en su expectación benévola.

El Presidente del CONSEJO comienza extrañándose de que se le declare culpable de todo absolutamente, lo mismo de las inundaciones de Levante que de las sequías de Almería, del menoscabo de nuestras relaciones diplomáticas, de todo.

El Presidente del CONSEJO: El Sr. Miró ha pecado por exceso de perspicacia y habilidad al decir que conoce determinados pactos existentes entre el partido conservador y yo, pactos dedicados á consolidar mi jefatura á cambio de una nueva ley de Escudra y otras cosas importantes.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronat.) Esos juegos no pueden dar resultado. Parece que los republicanos apelan á determinados recursos de recelos y á maniobras de cierto linaje, como si estuvieran molestos porque el partido liberal haya roto con ciertas tutelas. (Aplausos en la mayoría.)

¿Es que se pretende llevar al partido liberal por ciertos derroteros?

Examina la conducta observada por el partido republicano en la discusión de determinados proyectos de tendencias marcadamente democráticas, como la supresión de los Consumos y el servicio militar obligatorio.

Cierto que algunos habéis debatido con sobriedad; pero otros se han preocupado de los golpes efectistas, para estorbar la acción del Gobierno.

El Sr. Miró parece haberse contagiado con los efectismos. Porque S. S. ha sido sobradamente injusto en sus juicios respecto al pensamiento y las intenciones del Gobierno en el proyecto de las Mancomunidades, que examina con espíritu amplio y elevado, no para atraerse á los diputados catalanes.

Este proyecto debe ser estudiado y discutido, procurando armonizar en lo posible los intereses de la región con la unidad espiritual de la Patria.

Rechaza enérgicamente la idea de que sea capaz de sobreponer su vanidad á toda clase de consideraciones, pues va repitiéndose ya demasiado que llegara al Poder por vericuetos.

Yo no escalé el Poder. Fui honrado con una confianza inmerecida, y la acepté en cumplimiento de deberes á que no pude susstraerme.

Dedica elocuentes párrafos á la mayoría, que aplaude con entusiasmo. Llegará el final de todo esto, y una votación demostrará si el Gobierno cuenta ó no con la mayoría.

¿Que yo detenté el Poder? ¿Que incongruencias se oyen!

Recuerda la labor del Gobierno, enumerando todas las leyes importantes sancionadas desde que ocupa el Poder: supresión de Consumos, abolición del juramento obligatorio, ley del candado y, como consecuencia obligada, la presentación de la ley de Asociaciones, que pronto será un hecho; limitación de la jornada en las minas, reformas en Instrucción pública, etc.

Sobre todas estas leyes puntualiza las circunstancias que las demandaban, preguntando á los republicanos por qué no tienen siquiera la atención de recordar en los mítines que es la obra realizada por el partido liberal.

Pedís la abolición de la pena de muerte, y yo os pregunto: ¿cuántos han ido al patíbulo desde que fui honrado con la confianza de la corona?

Acerca del protectorado sobre Marruecos, pregunta: ¿no se han dejado á salvo los derechos de España?

Declara que el Gobierno ha guardado escrupulosamente todos los compromisos internacionales.

Justifica nuestra acción en Marruecos, extrañándose de que el Parlamento español no imite al de Italia frente á la anexión de la Tripolitania.

Y pasa á tratar de la ley de Jurisdicciones, justificando que no sea derogada las incesantes propagandas de los elementos radicales de España, que han llegado á decir que á la fuerza se ha de evitar que marchen tropas á Melilla.

La permanencia de la ley de Jurisdicciones me la impone mi conciencia, no mi voluntad.

La última parte de su discurso, que en varios momentos fué aplaudido por la mayoría, estuvo dedicada á la defensa de los Tribunales de justicia y á estudiar las relaciones entre la magistratura y los políticos.

(Ocupa la presidencia el conde de Romanones.)

El Presidente del Consejo defiende cumplidamente su gestión como ministro de Gracia y Justicia, afirmando rotundamente que no ha violado ninguna ley en punto á traslados, ascensos ni jubilaciones.

Pregunta al Sr. Miró que le señale á qué Consejos de administración de Compañías pertenece, con qué Empresas ha tenido tratos y cómo ha aprovechado su influjo político.

Todo esto debe ser aclarado, por lo mismo que afecta á cosas de orden íntimo, de índole moral, de rectitud de conciencia, de la cual no quiere perder un ápice, porque desea que le acompañen todos los respetos.

Porque en la vida política tolero que se me señalen máculas, apasionamientos, desaciertos, equivocaciones...; pero en el orden privado mi frente ha de estar muy alta.

Porque no digo la jefatura de un partido y la presidencia de un Gobierno, sino hasta mi propia vida abandonarla si supiera que no podía levantar dignamente la cabeza. (Grandes aplausos de la mayoría, que se repiten dos veces.)

Se suspende el debate.

El conde de Santa Engracia resulta elegido secretario, por 119 votos.

Apruébase el dictamen de la Comisión de

incompatibilidades é incapacidades relativo á D. José Barrasa, y á las siete y media se levanta la sesión.

ALCANCE POLÍTICO

Ni el Sr. Canalejas ni los ministros á quienes, como lunes, correspondía, despacharon ayer con el Rey, por no haber nada urgente que lo exigiese.

El Rey regresa de su viaje complacido de la acogida que en todas partes le han dispensado y de la importancia de la obra que ha motivado su excursión.

El Sr. Canalejas recibió brevemente á los periodistas.

Les dijo que del exterior no había nada nuevo, según acababa de manifestarle el señor García Prieto; que en la zona de Larache-Alcázar no ocurría novedad, y que de Melilla las impresiones que comunicaba el general Aldave eran muy satisfactorias, si bien él las tenía que acoger, en lo que se refiere á la actitud de las kabilas, con bastantes reservas.

Parece que de la harka es mucha la gente que marcha á Argel, y, por tanto, va disminuyendo de modo considerable.

Del interior de la Península ha dicho el Sr. Canalejas que no había nada nuevo tampoco.

Habia leído los ataques que le han dirigido en el mitin de Baracaldo, los cuales no le producen gran efecto por la frecuencia de que es objeto de ellos por parte de determinados elementos. Ha hallado una novedad respecto del mitin, la presencia en éste de los nacionalistas.

El Sr. Canalejas piensa reunir hoy á los ministros en Consejo, para ocuparse en diferentes cosas, entre ellas, de las mancomunidades.

Quisiera que el Consejo se celebrase con la presencia del Sr. Alba.

Después de ese Consejo hablará con los Sres. Montero Ríos y Moret, y también con los elementos de la izquierda, acerca de las Mancomunidades, porque su deseo sería presentar ese proyecto en esta misma semana.

El Sr. Navarro Reverter ha regresado á Madrid.

Durante toda la mañana de ayer no ha cesado de recibir Comisiones, entre ellas una de Cádiz, otra de Sevilla, acompañada ésta del Sr. Borbolla, y dos de Cataluña.

Una, con la que iba el Sr. Radó, fué á hablarle de las gestiones que llevan los harineros con los productores de trigo, para buscar una solución al antiguo problema de las admisiones temporales, en forma en que pueda vivir la molinería y no se perjudique á la producción nacional de cereales.

Otra Comisión era de contratistas de Obras públicas, que sus certificaciones que les da el Banco á manera de anticipos son gravadas con el impuesto de derechos reales, que, á su entender, no debía imponérselos.

Alrededor de las cuatro menos cuarto se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión de Presupuestos, con asistencia de casi todos sus individuos.

Fuó la cuestión en que primeramente se ocupó la relativa al dique de la Carraca, haciendo observaciones en contra de lo que se propone respecto á la parte técnica, el Sr. Barrasa.

Tratándose de esto estabá cuando entró el ministro de Hacienda, acompañado del señor Suárez Inclán.

El Sr. Navarro Reverter, después de saludar á la Comisión, pronunció un elocuente discurso, en el que expuso de un modo muy sintético las líneas generales de su proyecto de Presupuesto, haciendo hincapié en que su deseo es colaborar con la Comisión, aclarando cuantas dudas puedan ofrecérsele y haciendo presente que no mantiene criterio cerrado en ningún punto de su obra, aunque desea, como criterio de Gobierno, que por ningún concepto se aumenten los gastos y que se establezca una verdadera solidaridad entre todas las oposiciones y la mayoría, en cuanto se refiera á las cuestiones de Hacienda, sistema tributario, etc., al igual de otros países más adelantados, en que ha habido un ministro de Hacienda durante diez y seis años consecutivos, sin que esto quiera decir que cada uno no utilice los moldes distintos que representa su significación en la política.

Por la minoría conservadora le contestó el Sr. Andrade, manifestando que desde sus puntos de vista formularían votos particulares para sostenerlos en el salón de sesiones, pero que, como partido gubernamental, darían al Gobierno toda clase de facilidades para la obra de los presupuestos.

Por los republicanos le contestó el Sr. Pedregal en términos discretísimos, para hacer constar que, aunque la minoría de Conjunción republicana tenía declarada su obstrucción á toda obra del Gobierno actual, no podía llevarse esa actitud á la Comisión de Presupuestos, porque ni á él habíase comunicado acuerdo en tal sentido, si esto ocurriera pudiera él «a priori» determinar cuál había de ser su conducta. Y en este sentido estudiaría con toda calma lo relativo al presupuesto, facilitando así la labor de la minoría al discutirlo, pero sin obstruir dentro de la Comisión.

Los Sres. Navarro Reverter y Suárez Inclán agradecieron las nobles manifestaciones del Sr. Pedregal y las hechas por el señor Andrade.

Inmediatamente se retiró el ministro y en la Comisión se abrió discusión nuevamente sobre el dique de la Carraca.

Después comenzó á tratar del Presupuesto, cambiándose impresiones sobre obligaciones generales, dejando para mañana la iniciación del estudio de los presupuestos parciales de los departamentos ministeriales, que, como ya se ha dicho, han sido distribuidos en ponencias.

Hay sres. examinados los de Presidencia y Estado, cuya ponencia está á cargo del señor Rosado.

En el Congreso se reunieron ayer los re-

presentantes en Cortes por las provincias andaluzas de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva y Málaga, y por Ciudad Real, y algunos representantes de entidades como las Cámaras de Comercio, interesadas en la construcción del ferrocarril de Córdoba a Puertollano, para tratar de los medios de llevar a efecto este proyecto.

Habló primeramente el presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, Sr. Carbonell, enumerando las ventajas de la construcción de dicho ferrocarril, é indicando la conveniencia de solicitar del Gobierno y de las grandes Empresas ferroviarias la construcción de la expresada línea.

El Sr. Armíñan señaló, como medio eficaz para conseguir lo que se pretendía, que el Gobierno presentase a las Cortes un proyecto de ley concediendo el 5 por 100 de interés, como garantía al capital que se emplease, considerando la línea como si fuese estratégica.

Se acordó visitar al Presidente del Consejo y al ministro de Fomento y solicitar al propio tiempo una audiencia de S. M. el Rey para exponerle dichas pretensiones.

Para todo ello se nombró una Comisión ejecutiva, compuesta de dos representantes por cada provincia interesada.

A la reunión asistieron, entre otros, los Sres. Ibarra, Rodríguez de la Borbolla, Canals, Camino, Vázquez, López Amigo, Contreras, Rosales, Burgos, Moreno, Larios, Armíñan, Carranza, Lavina, Gutiérrez de la Vega.

Presidió el Sr. Rosales (D. M.).

La Comisión nombrada por los interesados en el ferrocarril de Puertollano á Córdoba ha visitado á los Sres. Canalejas y Villanueva.

La acogida que éstos la dispensaron fué muy cariñosa.

El Sr. Canalejas ofreció á los comisionados llevar el asunto á Consejo de ministros, y el Sr. Villanueva les manifestó que él era un convencido; pero que había que llevar el asunto por sus debidos trámites y procurar la mayor armonía entre los intereses á que el proyecto pueda afectar.

Se halla en París, procedente de Londres, el ministro de Instrucción Pública, siendo casi seguro que el próximo miércoles se encuentre ya en esta corte el Sr. Alba.

El Comité ejecutivo parlamentario para el estudio del mercado del trigo, reanudando sus reuniones, acordó en la que se verificó ayer tarde, con asistencia de los señores vizconde de Eza, Matesanz, Velasco y Cobian, dedicar especial estudio á la fórmula de los bonos de exportación, que hoy se pretende dar como solución á los agricultores por determinados elementos del litoral para resolver el problema de los precios bajos del trigo.

El Sr. Navarro Reverter ha concurrido, como nuestros lectores verán en otro lugar, á la reunión de la Comisión de Presupuestos.

Los términos en que se ha producido han sido comentados favorablemente, porque se coloca el ministro en actitud modesta y dispuesto á aclarar toda clase de dudas y á aceptar cuanto tienda á beneficiar la obra que ha entregado al Parlamento.

Dicha obra ha producido su efecto en el Extranjero.

Nuestro Exterior ha sido en su cotización muestra de lo que decimos.

Ha experimentado una pequeña alza, y ésta se ha mantenido.

Otra muestra en el mismo sentido que apuntamos nos la ofrece la baja que han tenido los cambios.

Lo del arsenal de la Carraca quedó pendiente de votación, hasta que hubiera número bastante, á instancia de los conservadores.

Fué aprobado lo referente á las pensiones para las familias de los asesinados en Cullera.

Los diputados regionalistas han conferenciado con el Sr. Canalejas.

En la entrevista se ha hablado del proyecto de Mancomunidades.

El Gobierno lo presentará en breve, con objeto de que, aprobado que sea, desarrolle las.

Los regionalistas han salido satisfechos. La entrevista ha sido de iniciativa de los regionalistas, para enterarse de la fecha en que el Gobierno presente el proyecto.

El Presidente declaró, una vez más, que lo presentaría en esta misma semana, y se extrañó de que los nacionalistas no hayan concurrido á su llamamiento para informarles de los extremos que el proyecto abarca.

El debate político iniciado ayer por el señor Miró alcanzó gran interés.

Al discurso del Sr. Miró, que estuvo, dicho sea de paso, muy afortunado de palabra, contestó el Sr. Canalejas con otro elocuente.

El presidente del Consejo, al terminar su discurso, fué objeto de una calurosa y prolongada ovación por parte de la mayoría.

Al abandonar después el salón de sesiones el Sr. Canalejas fué acogido en los pasillos su presencia con nutridos aplausos.

Hoy continuará el debate político, rectificando el Sr. Miró.

En el despacho de secretarios del Senado estuvieron reunidos largo rato, á última hora de la tarde de ayer, los Sres. Maura, Montero Rios y Díaz Cobeña.

Despertó al principio interés la conferencia; pero tanto por haber pedido el Código de Comercio como por la segunda conferencia celebrada por tan ilustres letrados, se dedujo que trataban asuntos profesionales, y hasta que podría ser un laudo en asunto mercantil, en que fuesen árbitros para dirimir diferencias de importantes intereses.

Aun cuando al terminar la sesión del Senado aseguró ayer tarde el Sr. Alvarez Guijarro que no se llegaría á la votación nominal de su voto particular, como para pasar á la discusión del dictamen sobre la comunicación

del ministro de Gracia y Justicia dando cuenta de la publicación de una nueva edición de la ley Hipotecaria es preciso que preceda acuerdo de la Cámara, no sería extraño que si se viese número suficiente y probabilidades de triunfo, intentasen dicho senador y sus amigos llegar á la votación del voto particular.

El Gobierno decía anoche que no tenía la menor noticia que confirmase cuanto acoge un telegrama de origen particular respecto de la entrada de tropas nuestras en Arcila.

Para hoy se anuncia la presentación en el Senado del dictamen sobre el proyecto de ley regulando el trabajo nocturno de la mujer.

Parece que el dictamen de la Comisión difiere del aprobado en el Congreso y del informe del Instituto de Reformas Sociales, y se cree dará lugar la discusión á animado debate, en el que, entre otros, intervendrán los Sres. Sanz Escartín, Monegal y Rosell.

Casa Valentín Marín

Langosta, Lamprea y Ostra Vieira. PRECIADOS, 8

Mundo eclesiástico

El arzobispo de Nueva York, cardenal Farley, ha dirigido un expreso telegrama á Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, dándole las gracias por el regalo de la lámpara del sagrario que, para el templo de la Esperanza, fundado por el hispanófilo Hantiton, envió el Rey recientemente.

En la plaza de Letamendi, de Barcelona, se ha incautado la Policía, visitando una imprenta, de una gran cantidad de libros pornográficos, dándose una prueba más de la campaña moralizadora que á petición de la acción católica se está llevando á cabo en la capital de Cataluña.

Ha fallecido el arzobispo de Bamberg, monseñor Albert.

Su Santidad ha recibido recientemente á los cardenales Cassetta y Martinelli; á los arzobispos de Burdeos, Udine, Tolosa y Melitena; á los obispos de Bayona, Meaux, Como, Lieja y Castello; á un grupo de Teresianos franciscanos franceses; á 500 niños de ambos sexos, pertenecientes á varias parroquias de Roma, en donde habían hecho la primera comunión, y á varias personalidades.

Los inspectores de Instrucción pública de las Escuelas indianas de los Estados Unidos, después de hacer en las mismas una visita, han redactado una Memoria, en la cual declaran que la administración y el estado de dichas Escuelas gubernamentales y espléndidamente subvencionadas por el Gobierno, no podían ser más lamentables, mientras que las Escuelas católicas, dirigidas por religiosos y sostenidas por la generosidad de los frailes, nada dejaban que desear.

Su Santidad ha nombrado arzobispo de Génova á monseñor Andrés Caron, obispo de Ceneda (provincia de Treviso).

El miércoles 8 de los corrientes celebrará, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán (San Cayetano), de esta corte, solemne función el presbítero don Eleuterio Gimeno del Olmo, cura párroco de la Almalcha Real (Cuenca) y capellán de la de San Millán, con motivo de hacer cincuenta años que celebró su primera misa, predicando el doctor D. Sandalio de la Sota y Sancha. ZENITRAM.

SE COMPRAN ALIJAS esmeraldas y perlas. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

SUCESOS DEL DIA

El collar de perlas. La Guardia Civil ha detenido á Mariano López Berges, que ha intervenido en la venta de un collar de perlas valorado en dos mil pesetas, que se cree producto de un robo. El detenido ha sido encausado otras diferentes veces.

Fugados. Han sido detenidos por la benemérita tres niños fugados del Asilo de la Paloma. Han sido puestos á disposición de la autoridad.

Caída desgraciada. Doña María Calvo Acodón, de sesenta años, se cayó en su domicilio, Segovia, 36, fracturándose la pierna derecha. En grave estado fué conducida al Hospital Provincial.

En fraganti. En la calle de Alfonso XII fué detenido Joaquín Cifuentes García en el momento en que se apoderaba de un fardo que llevaba en su carro Ricardo Tejero.

Intoxicación. Emilio González fué asistido de una intoxicación por una substancia desconocida que confundió con un medicamento.

Accidente de trabajo. En una obra del paseo de Santa Engracia, número 7, se cayó el obrero Francisco Jiménez, causándose contusiones graves. Fué trasladado al Hospital de la Princesa.

Una riña. En la cochera establecida en la calle de Goya, 37, regañaron anoche Cándido Martínez y Bonifacio N.

Para separarlos intervino un sujeto apellidado Villanecabo, que recibió un golpe con una barra de hierro que manejaba Cándido, ocasionándole una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Policías efílos. Don José Polo denunció en la Jefatura de Policía á dos sujetos que, fingiéndose agentes, le habían tratado de estafar 100 pesetas. Los policías full fueron detenidos.

COMPRO Y VENDO

pianos, pianolas y aparatos fotográficos. Al Todo de Ocasión, FUENCARRAL, núm. 45.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including sections for Fondos Públicos, Cierre de Barcelona, Cierre de Bilbao, and Cierre de Paris.

lio acudieron los guardias de Seguridad números 707, 903, 1.134, 1.110 y 129, y el municipal 233, que prestaban sus servicios por aquellos sitios, que son muy vigilados, por la gente que anda en las citadas barracas, y mientras unos auxiliaban al herido, los demás salían en persecución de sus agresores, que huían velozmente.

A poca distancia del lugar del suceso eran detenidos dos de los fugitivos.

El otro, que era el Labrada, encarándose con los guardias y blandiendo el arma que le había servido para herir al sereno, se mantenía en actitud de repetir la hazaña con los que trataban de detenerle.

Al que se acerque le degüello!—gritaba enfurecido.

Pero dos de los guardias abalanzáronse sobre él y lograron arrebatarle la hoz, después de una breve lucha, y condujeron á los tres á la Comisaría del distrito de la Universidad.

En la Casa de Socorro.

Mientras esto ocurría, ingresaba en la Casa de Socorro del distrito el sereno, José Aumenté.

Los facultativos de guardia, Sres. Torres, Vilas y Amo, procedieron á reconocerle.

Presentaba una herida penetrante, de pronóstico gravísimo, situada en la región infraescapular izquierda, que interesaba la base del pulmón, y otra, leve, en la mano izquierda, que se la causó al evitar que su agresor le segase el cuello.

El herido declara.

El inspector de Policía D. Manuel Feito personóse en el benéfico establecimiento, enterándose del estado del herido.

Los médicos le manifestaron que en aquel momento podía declarar y que quizá dentro de media hora sería tarde, pues se esperaba que, dada la naturaleza de la lesión, se presentase el acceso de disnea, que seguramente le impediría poder articular palabra.

El Sr. Feito dispuso que fueran trasladados á la Casa de Socorro los detenidos, y mientras, hizo algunas preguntas al desgraciado sereno.

Este declaró que le había herido un sujeto cuyo nombre ignoraba; que le reconociera si le viera; que días antes había tenido una cuestión con él, y, finalmente, que para realizar su cobarde agresión habíase apoderado de una hoz que llevaba en la faja uno de sus acompañantes.

Tan pronto como llegaron á la Casa de Socorro los detenidos, pasaron á la sala de cura.

Liámense éstos José Labrada, que es el agresor; Francisco Salazar y Francisco Fernández González.

Pasaron todos ante la cama de operaciones donde estaba echado el sereno, y éste reconoció en Labrada á su agresor.

Labrada negó que fuera él, y procuró echar la culpa á sus compañeros; pero éstos confirmaron lo dicho por el herido.

Salazar confesó que él era quien llevaba la hoz y que Labrada se la arrebató para cometer su crimen.

Este tuvo que ser asistido de epistaxis traumática, que se produjo al caerse en la huida, y su compañero Fernández también presentaba levisimas heridas en la barbilla, que se ocasionó también al caerse cuando era perseguido.

El herido fué conducido al Hospital de la Princesa en camilla.

Es soltero y estaba domiciliado en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 54, tienda.

Se avisó á la familia del suceso de que había sido víctima.

En el Hospital de la Princesa.

Al llegar al Hospital de la Princesa José Clemente y ser sacado de la camilla para colocarle en una cama de la sala de cirugía de urgencia, sufrió una fuerte hemorragia que fué prontamente cohibida por el personal de guardia.

En las primeras horas de la madrugada su estado hacía temer un próximo y fatal desenlace.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

LOS TEATROS

Princesa.—Continúan agotándose las localidades para todas las representaciones del drama de los hermanos Quinteros, titulado Malvaloca.

La necesidad de renovar el cartel para los días de abono, el poco tiempo que queda de temporada, la imposibilidad de prolongarla por tener que debutar la compañía en Barcelona el 1 de junio y las obras que se han de estrenar aún en este mes reducen á un escaso número el de las representaciones que pueden verificarse ya de Malvaloca.

Con la de mañana miércoles, por la tarde, empezarán las últimas representaciones de Malvaloca, en función de tarde. Esta función será popular.

Las últimas representaciones de Malvaloca en función de noche empezarán á darse en seguida.

El miércoles, por la noche, 19.º de moda, primera representación en esta temporada del poema dramático, en cuatro actos y en verso, original de Sem Benelli, y traducido por Ricardo J. Catarinich, titulado La cena de las burlas, que tan extraordinario éxito alcanzó en la temporada anterior.

En esta función de miércoles de moda, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza representarán el paso de comedia, original de Eduardo Marquina, titulado El ontigás, que con tan grande éxito se estrenó el día 1 del corriente en la Fiesta del Sainete.

Comedia.—El jueves celebra su beneficio la eminente actriz Lyda Borelli, con la comedia La dama de las Camelias.

El viernes, último de abono, turno blanco, se representará la aplaudida comedia Primavera.

El sábado, domingo y lunes, se darán tres funciones extraordinarias, últimas de la temporada, poniéndose en escena Salomé, Zazú y El asino de Buridano, respectivamente.

Continúa abierto el abono para las representaciones que dará la compañía italiana del Gran Guignol.

El debut se verificará del 16 al 18 del corriente.

Salón Madrid.—El trío Obiol, con su música mecánica, es sin duda alguna uno de los mejores números de variedades. El escogido público que concurre diariamente á este lindo salón ha sancionado con sus aplausos el éxito del trío Obiol, y agotó las localidades en las secciones en que tomó parte este número de fama mundial. La Aréolina, la Apachinette, la Cubanita, Brunilda y Les Joany completan el cuadro. Como se ve, es de los mejores en este género.

La Empresa, que no escatima sacrificio alguno, correspondiendo así al favor que el público le dispensa, queriendo dar la mayor variedad posible al espectáculo, ha dispuesto para hoy el estreno de la sensacional película La captura de Bonnot, que en la actualidad constituye en París el clou de todos los teatros de variedades.

Salón Madrid.—Continúa conquistando grandes triunfos la hermosísima cupletista Brunilda, mujer escultural, de singulares encantos, que canta con gracia inimitable é intención pícarasca.

El público aplaude todas las noches con entusiasmo la labor de esta artista de belleza arrebatadora.

NOTICIAS GENERALES

Según El Siglo Médico, sigue la enfermedad de Madrid sin alteraciones apreciables en el número y carácter de las enfermedades reinantes. Abundan los estados catarrales, anginas catarrales y pseudo-membranosas, faringitis y bronquitis. Las exacerbaciones reumáticas musculares y articulares han disminuido en número y en intensidad. Las infecciones abdominales siguen sin variación apreciable, siendo escasas en número y generalmente benignas. Se ha señalado la existencia de algunos casos de meningococis, que pudieran adquirir un carácter epidémico.

En los niños siguen las anginas diftericas, coqueluche y fiebres conjuntivas en mayor proporción de la normal.

Convocadas oposiciones á abogados del Estado, que darán principio el 15 de octubre próximo, los aspirantes podrán encontrar el programa oficial en la portería de la Dirección general de lo Contencioso (Ministerio de Hacienda.)

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 369.677 pesetas, por 2.252 imposiciones, de las cuales son nuevas 286, y se han satisfecho, por capital é intereses, 233.644,22 pesetas, á solicitud de 562 imponentes, 238 de ellos por saldo.

Anteayer se celebró en la capilla de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús la solemne ceremonia de la primera comunión.

Ofició el obispo de Madrid-Alcalá, y la recibieron, entre otras, las hijas de la marquesa de Valdeiglesias, y de las señoras de Bermejillo (D. Javier), Perajo (D. Alfredo) y Fernández de Henestrosa.

En el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina (General Pardiñas, 8, y Goya, 40) se han verificado, durante el mes de abril, las siguientes asistencias:

En las consultas de Medicina, 1.734; en las de Cirugía, 220; tratamiento por la tuberculina, 870. Total, 2.824.

Por un error de transmisión aparecían como pertenecientes á la ganadería de Ibarra los toros lidiados lidiados anteayer en la Plaza vieja de Barcelona, siendo así que eran de la viuda de Soler, de Badajoz.

En la Casa de Socorro de la Latina ingresó ayer tarde, herido gravemente en la cara de una cox que le asestó una caballería, un individuo llamado Pedro García Mayoral.

Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—El día 11 del actual, á las dos de la tarde, se verificará en el local designado para equipajes de llegada, en la estación de Atocha, la subasta de los efectos no recogidos por sus dueños, entre los cuales hay objetos de bisutería, ferretería, tejidos, calzado, libros, hierros, drogas, cacharros, accesorios de cinematógrafo, vinos, aguardientes, curtidos, sacos con arroz y pimentón, barriles vacíos, madera y otros varios.

Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 8, 9 y 10 del corriente, de once de la mañana á cuatro de la tarde, en el muelle número 4 de la citada estación.

En la Real Policlinica de Socorro, calle de Tamayo, núm. 2, al lado del teatro de la Princesa, se vacunará y revacunará gratuitamente los días 6, 8 y 10 del corriente, desde á once de la mañana.

Una Comisión de la Asociación de Establecimientos Penitenciarios y Rehabilitación de delincuentes visitó ayer en su despacho oficial al subsecretario de Instrucción pública, para ofrecerle la presidencia honoraria del Comité de Ma-

D. Natalio Rivas, que se dignó aceptar, dispuso cariñosamente a los Sres. D. José Soler y Labernia, D. Jesús María de Segovia y D. Federico Fernández Jiménez que la formaban.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las gracias de real orden al distinguido escritor de Badajoz D. Antonio del Solar y Taboada, con motivo de la interesante biografía que publicó del general Menacho. El Sr. Del Solar ha dado ya a la estampa más de cincuenta trabajos biográficos de militares extremeños.

Con el propósito de que los ganaderos dispongan de los necesarios elementos para la venta de sus reses, la Asociación general de Ganaderos ha establecido desde el 1.º de mayo en el Mercado y Matadero de Madrid un Centro para la recepción y contratación de los ganados de sus numerosos socios, disponiendo al efecto, y a sueldo, del necesario personal de mayores, inspectores, fieles y veterinarios.

Con este importantísimo servicio podrán aquellos ganaderos que deseen prescindir de la venta a ojo al tratante y de la intervención de los comisionistas, enviar directamente sus reses a la Asociación, que dispone de los convenientes elementos para el desembarque y cuidado de las reses y para su contratación, peso y cobro, pudiendo así percibir el importe total de sus reses por el peso en canal, economizándose los gastos de comisiones, fieles, etc., y encontrando las ventajas que a su costa obtienen los tratantes.

La Asociación garantiza a los ganaderos el inmediato pago de sus reses, e informará continua y detalladamente de los precios, necesidades o costumbres y orientaciones de los mercados, publicando, además, dos veces por semana un boletín de cotizaciones, que enviará gratuitamente a sus asociados, que así conocerán exactamente las oscilaciones de los mercados de carnes y lanas, y cuenta, además, en Barcelona con la precisa organización para la venta de reses en aquella plaza. Esta iniciativa, de extraordinario interés para los ganaderos, es una nueva prueba de la fecunda labor de la Asociación general de Ganaderos. Su dirección es: calle de las Huertas, núm. 30, Madrid.

Ayer por la mañana se celebró la boda de la encantadora y bella señorita Emilia Barroso y Sánchez Guerra, hija del ministro de la Gobernación, con el distinguido ingeniero de Minas D. Antonio de Vega Seoane.

Bendijo la unión el doctor D. Manuel de Torres, deán de la Catedral de Sevilla.

Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la desposada, D. Antonio Barroso, ministro de la Gobernación.

Como testigos concurren, por parte de la novia, el Presidente del Senado, el ministro de Estado, los ex ministros Sres. Sánchez Guerra y Rodríguez y D. Gonzalo Losada, y por el novio, el Presidente del Consejo de Ministros, D. Joaquín Ariza D. Eduardo y D. Severo Vega de Seoane y el conde de Almaraz. A la ceremonia asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, salieron por la tarde para el extranjero.

Galletas francesas é inglesas los mejores surtidos en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Los fondistas y el impuesto de inquilinato.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se ha reunido el gremio de fondistas y dueños de casas de hospedaje, acordando pedir al ministro de Hacienda que les exceptúe del pago del impuesto de inquilinato.

Adherirse a la campaña de sus compañeros de Madrid y Barcelona para conseguir sus aspiraciones comunes en este asunto.

Visitar al alcalde para suplicarle que demore el cobro del citado impuesto.

Recabar el apoyo de la Prensa y nombrar una Comisión que se encargue de realizar las gestiones acordadas.

Felicitando al gobernador.

Por el Gobierno Civil han desfilaro personalidades de distintos partidos políticos con objeto de felicitar al gobernador civil, señor Boente, por sus acertadas medidas de previsión adoptadas con motivo de la Asamblea radical.

Los jaimistas.

En una reunión celebrada por los jaimistas han acordado activar la propaganda. Se leyeron adhesiones del diputado a Cortes Sr. Llorens y de los Círculos de San Sebastián y Pamplona. También se acordó abrir una suscripción para construir la casa de la Tradición.

Capea sangrienta.

En Casetas, con motivo de la fiesta del pueblo, se celebraba una capea de vacas bravas.

Una res alcanzó al aficionado de Madrid Anastasio Orihuela, de diez y siete años, y le produjo una herida gravísima en la región perineal, con perforación del intestino recto.

Registro de temblores de tierra.

TOLEDO. (Lunes, noche.) Los sismógrafos de esta estación han registrado hoy un temblor de tierra bastante próximo que comenzó a las tres y cincuenta y dos minutos y cero segundos, de la madrugada.

Más tarde se registró otro lejano é intenso que dió comienzo a las siete horas, cinco minutos y veintisiete segundos de la tarde, y el máximo del choque principal a las siete horas, catorce minutos y treinta y nueve segundos.

La Sinfónica.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Ante un

meroso y distinguido público, que llenaba la espléndida sala del Palacio de la Música, ha dado su primer concierto la Sinfónica, produciendo delirante entusiasmo.

Tanto el maestro Arbós como la orquesta han sido aclamados durante todo el concierto.

Obra rechazada.

GIJON. (Lunes, noche.) En el teatro de Jovellanos ha estrenado la compañía Moreno-Puga la obra titulada *La más hermosa*, que fue rechazada por la concurrencia.

La Misión imperial otomana.

SEVILLA. (Lunes, noche.) En el Ayuntamiento se ha reunido una Comisión, presidida por el alcalde y de la que forman parte los concejales Sres. Soriano, Ríos y Sarmiento; D. José Olmedo, representando a la Cámara de Comercio; D. Tadeo Soler, por La Unión Comercial, y D. Donato Hortal, por el Círculo Mercantil.

El rector de la Universidad renunció a formar parte de la Comisión, considerando que el objeto de la misma es tratar de asuntos puramente comerciales; pero ofreció su apoyo.

Acordaron los reunidos activar los preparativos para el recibimiento de la misión de Turquía, que en breve vendrá a conocer la industria y el comercio de varias poblaciones españolas, entre ellas de Sevilla.

Se ha solicitado del embajador de España en Turquía nota detallada de los productos que en dicho país se importan.

Entre los productores de Sevilla existe gran animación por procurar ensanchar sus relaciones mercantiles a los mercados de Turquía.

El conductor del vuelco.

Ha sido puesto en libertad el conductor del tranvía que llevaba el carruaje que volcó en Triana, ocasionando lesiones a 21 personas.

Una Comisión de compañeros del conductor fué a la Cárcel llevando la orden de libertad del detenido.

Esta misma Comisión asistirá mañana a la lectura del dictamen que ha dado el ingeniero que ha reconocido el motor del tranvía.

Fallecimiento.

Ha fallecido D. Andrés Calzada, hijo del marqués de Santa Cruz de Iguanzo.

Absuelto.

En la causa seguida contra Joaquín López Sanniguel, acusado de escarnio al dogma católico en un discurso pronunciado en un mitin en el pueblo de Olivares, ha dado el Jurado veredicto absolutivo.

Este individuo se casó hace dos días civilmente.

Reformas en la Plaza de Toros.

La Real Maestranza de Caballería, propietaria de la Plaza de Toros, ha aprobado el plan general de reformas que se propone realizar el año próximo.

Consisten las reformas, entre otras, en la reducción de las dimensiones del ruedo, ahondándolo.

La contrabarrera avanzará hasta el lugar que ocupa actualmente la barrera. En este espacio, que constituye actualmente el callejón, se construirán palcos bajos.

Aviador que mejora.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) El aviador Garnier se halla ya muy mejorado de la operación que le fué practicada con motivo de la apendicitis que padecía.

Pronto podrá salir a la calle.

Se propone cumplir su compromiso de volar el día 15 del actual en Badajoz.

Equipos de football.

En Burdeos jugaron los equipos de football Rasin, de Irún, contra Medoc.

Ganó Rasin la copa Mary Clotilde, por un goal contra cero.

Al fondo de un río.

Debajo del puente de hierro del ferrocarril sobre el Uruma cayó al fondo el muchacho Rafael Quirogeta.

Extrañeronlo a punto de ahogarse; pero trasladado a la Casa de Socorro, se reanimó.

Por los heridos de Melilla.

PALMA DE MALLORCA. (Lunes, noche.) En el Teatro Principal se ha celebrado la función a beneficio de las víctimas de la guerra de Melilla, organizada por la Junta de damas.

Cooperaron al éxito de la fiesta la compañía de opereta que dirige el Sr. Granieri, la Empresa y otros elementos.

El teatro estuvo brillante, asistiendo las autoridades y distinguida concurrencia.

Concejales denunciados.

GIJON. (Lunes, noche.) En la Junta municipal del Censo han presentado los republicanos documentos comprometedores.

Por esta causa se presentará una denuncia contra varios concejales por falsedad en documentos públicos.

La Academia de Caballería.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) Los alumnos de la Academia de Caballería están realizando las prácticas que verifican anualmente.

Hállanse practicando reconocimientos por los ríos Pisuegra y Duero, levantando planos, estableciendo en las afueras telégrafos ópticos y aéreos, y haciendo también trabajos de fortificación.

En el pinar de Antequera han hecho simulacros de ataques a posiciones, colocando minas de campaña.

El día 9 se verificarán las prácticas generales, las cuales terminarán con un supuesto táctico de intervención de fuerzas.

En honor del alcalde.

ALICANTE. (Lunes, noche.) El próximo viernes se celebrará en el salón de fiestas del Casino un banquete en honor del alcalde, con motivo de la distinción con que le ha honrado el Rey concediéndole la gran cruz de Isabel la Católica, por el acierto en la organización de los festejos últimos.

Gratitud de los escolares.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Los alum-

nos de esta Universidad han dado un banquete al catedrático de Derecho Administrativo D. Leopoldo Michelena, como prueba de gratitud por haber creado a su costa una biblioteca de Derecho, que ha donado para que puedan servirse todos los estudiantes.

En los brindis expresaron varios estudiantes la gratitud al excelente profesor.

Regreso a Madrid.

Ha marchado a Madrid el comisario de policía D. Guillermo Gullón, y el inspector de la ronda especial del Rey, D. Enrique Maqueda, que vinieron para ir a Tortosa con motivo del viaje del Rey.

El pleito entre liberales.

En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento nada ha ocurrido relacionado con el pleito surgido por las divisiones entre los elementos del partido liberal.

Se estima esa tranquilidad como primer fruto de la gestión del gobernador, creyendo que el éxito coronará definitivamente su labor.

Lancha que zozobra.—Un ahogado.

HUELVA. (Lunes, noche.) Esta tarde embarcaron en un bote para dar un paseo por la ría el capitán y el primer maquinista del vapor inglés *Dolcasth*.

Durante la excursión, una fuerte ráfaga de viento volcó el bote, cayendo al agua los dos tripulantes.

El capitán pudo salvarse a nado, no sin grandes esfuerzos; pero el maquinista ha perecido ahogado.

El Juzgado de Marina ha comenzado las diligencias necesarias.

Suicidio por enfermedad.

El maquinista de la grua del muelle del Norte, D. José Morales Ortiz, se hallaba esta tarde trabajando en compañía de un hijo, y se sintió indispuerto a causa de una afección cardíaca.

Mientras su hijo iba en busca de un cordial, el paciente se disparó un tiro en la sien derecha.

Cuando regresó el hijo a la grua, el señor Morales se hallaba agonizando.

Asamblea magna.

ALMERIA. (Lunes, noche.) En el Círculo Mercantil se ha celebrado la Asamblea magna para tratar de varios puntos relacionados con los intereses económicos de Almería.

Después de hacer uso de la palabra algunos de los presentes, se acordó celebrar el próximo domingo un mitin, al que serán invitadas las Corporaciones oficiales y otras entidades.

EXTRANJERO

Un ataque rechazado.

CONSTANTINOPLA. El Gobierno comunica que los italianos atacaron, el día 2 del corriente, la costa oriental de Homs, siendo vigorosamente rechazados y perdiendo 70 hombres.

Por su parte los turcos tuvieron tres soldados muertos.

Entre policías y huelguistas.

LISBOA. Hoy ha ocurrido una nueva colisión entre los tejedores huelguistas de esta capital y la Policía, resultando algunos heridos.

La fábrica está protegida por la Policía, trabajándose en ella.

Carga de Caballería.—Un muerto.

En Moita, cerca de Lisboa, un escuadrón de Caballería trató de imponer el orden en una taberna, cuyos consumidores hicieron resistencia a la tropa, disparando varios tiros.

El escuadrón dió una carga, resultado un muerto y tres heridos.

También se practicaron detenciones.

El administrador de la circunscripción fué herido en una pierna.

Nuevo puerto chileno.

SANTIAGO DE CHILE. El Presidente de la República ha inaugurado hoy las obras del nuevo puerto de San Antonio.

Este puerto facilitará grandemente la exportación de los productos naturales procedentes de la zona central agrícola.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Normalidad restablecida.

MELILLA. (Martes, madrugada.) Hace varios días los jefes de las kabilas limítrofes ofrecieron al comandante militar del Peñón trabajar cerca de los moros montañeses al objeto de reanudar las relaciones comerciales. Hoy, con arreglo al ofrecimiento, entrarán libremente los moros vecinos, quedando restablecida la normalidad.

Una excursión.

Esta mañana salieron en automóvil el general Jordana con sus ayudantes y los jefes del Estado Mayor. En el collado de Atlaten se apearon del auto y, montando a caballo, marcharon a revistar la posición Nueva Texdra, haciendo los expedicionarios grandes elogios del estado de las posiciones, pues revistaron también las de Texdra, Imarufen é Izhafen, almorzando en esta última en compañía del general Moltó. Al atardecer regresaron a la plaza.

El Mizzian, disgustado.

Según las últimas noticias que se han recibido del campo enemigo, El Mizzian se halla disgustado por acercarse la época de la recolección, porque es sabido que con este motivo se ausentan muchos moros, a pesar de las constantes predicaciones de los santones. También se asegura que ha producido muy buen efecto la proclama repartida en los zocos por orden del general Aldave.

En las posiciones avanzadas reina tranquilidad.

LACALLE.

AVISOS UTILES

LOMA Lámparas irrompibles. PLAZA DE BILBAO, 11

¿Por qué sigue usted anémico?

Si no quiere usted estarlo por más tiempo tome las Píldoras Pink.

Son muchas las personas anémicas que podrían haberse curado hace ya mucho tiempo. Bien conocido es el remedio—las Píldoras Pink—que cura la anemia; testimonio de su eficacia dan los mismos enfermos curados. De éstos hemos publicado ya muchas cartas; he aquí una más que hemos recibido de doña María Parra de Molins, habitante en Guadaluja, pabellones de la Cárcel.



Doña MARÍA PARRA de MOLINS

«Tengo el gusto de participarle que sus Píldoras Pink me han sentado perfectamente. Desde hacía mucho tiempo me encontraba anémica, y sin interrupción iba perdiendo fuerzas. En estos últimos tiempos, cuando empecé a tomar las Píldoras Pink, me sentía tan débil, y tanto era mi malestar, sobre todo en punto a dolores de cabeza, que me inquietó muchísimo el cambio de residencia de mi marido, empleado de Penales en Zafra y que era trasladado a Guadaluja. Me preguntaba yo si tendría fuerzas suficientes para soportar este cambio. Gracias a Dios las Píldoras Pink me han restituido el vigor y la salud. Sin tardanza me sentí mejor, y en unas cuantas semanas ha desaparecido por completo la anemia que por tanto tiempo me había atormentado.»

Renovar la sangre, enriquecerla; no hay otro medio de combatir la anemia. Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre y el mejor tónico de los nervios; estas propiedades son la causa de su eficacia para la curación de la anemia, clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, ó 21 pesetas las seis cajas.

Piperacina MIDY
GOTA .REUMATISMO

Las grandes cantidades de *Agua Colonia Orive* que se gastan en España se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 8,50 pesetas 2 litros; 16 ptas. 4 litros, se manda franca estación, pidiéndola a Logroño á su autor.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias.

ZOTAL Las enfermedades del ganado se curan con el ZOTAL inglés.

ROB
BOYVEAU-LAFECTEUR
Célebre Depurativo Vegetal
cura las
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpes, Acné.
Para evitar las falsificaciones ineficaces.
EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO
H. FERRE, BLOTIERRE & Co, 6, Rue Dombaste, París. Todas Farm.

CRONICA MEDICA

¡Sepamos escoger!

Nadie podrá contradecir que es indispensable evacuar el exceso de ácido úrico del que tan frecuentemente se ve saturada la sangre. En efecto, ¿no es éste el medio racional y más sencillo de evitar tantas y tan variadas miserias (reumatismo, gota, arterio-esclerosis, arenilla, litiasis biliar, erupciones cutáneas, etcétera), debidas á la superabundancia anormal de este veneno?

Pero, ¿cómo proceder a esta eliminación necesaria?

Evidentemente, es preciso empezar por licuar el ácido úrico y sus compuestos, porque son cuerpos insolubles, y, por tanto, de una movilidad poco cómoda. Por la misma razón de su insolubilidad es por lo que forman tan enojosos depósitos refractarios en los tejidos, las articulaciones, los vasos y las vísceras, cuya degeneración y parálisis provocan.

Es preciso pues recurrir á una sustancia que al mismo tiempo que inofensiva, posea un gran poder disolvente.

Desde luego no es admisible ninguna vacilación, y las preferencias del enfermo deben ir derechas á la PIPERACINA MIDY, que es el solo disolvente del ácido úrico bastante activo para disolver el 92 por 100, y el solo también que no ejerce ninguna acción irritante sobre los riñones, el estómago ni el corazón. ¡Pensad bien en esto!

DR. RAFAEL DUFLOS.

A tomar: dos cucharadas de las de café por día.

Ayuntamiento de San Sebastián

Este Ayuntamiento proveerá por concurso, mediante examen ó ejercicios prácticos, el cargo de director de la Banda municipal, con el haber anual de 4.500 pesetas y la gratificación de 500 pesetas como director de la Academia de Música.

Los aspirantes serán españoles, mayores de veintitrés años de edad, hasta los cincuenta años, como máximo, y presentarán sus solicitudes por escrito en la secretaría, hasta las seis de la tarde del 25 del corriente, con los certificados de buena conducta, de antecedentes penales y demás documentos, títulos y diplomas de méritos artísticos que posean y deseen remitir.

El agraciado no entrará a disfrutarlo en propiedad hasta cumplido el año de interinidad, y se propondrá al Ayuntamiento, en su día, si debe dársele el cargo en propiedad ó proceder á un nuevo nombramiento.

Los que gusten pueden solicitar de la Secretaría el envío de las bases establecidas para el concurso.

San Sebastián, á 1.º de mayo de 1912.

El alcalde, Marino Tabuyo.

El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Proñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.

GLICEROFOSFATO DE CAL Y DE SODA

Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS
111, Claris, BARCELONA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

ENGHIEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfovasas

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

TEMPORADA: DE ABRIL Á OCTUBRE
GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO
TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.
TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

EL SEÑOR
Don Luis Fernández de Castro
HA FALLECIDO EL DÍA 6 DE MAYO DE 1912
A LOS TREINTA Y UN AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Carlota Pérez Camba; su madre, doña Margarita de Castro; hijos, Enrique, Luis, Pilar, Carlos y Félix; hermanos, doña María, D. Darío y doña Plautilla; hermanos políticos, D. Andrés García y doña Francisca Barea; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Martín de los Heros, 25, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la plaza de Manuel Becerra.

ESPECTACULOS DEL DIA 7.

PRINCESA.-4.30.-Primavera en otoño. 9.-Beneficio de la Asociación de empleados del Ministerio de Hacienda. ZARZUELA y MALVALOCA. COMEDIA.-9.-Compañía italiana. 2.ª del turno blanco. L'abate Costantino. LARA.-7.-Luna de miel (doble). 10.-El sexo débil. 11.-El ama de la casa (doble). CERVANTES.-7.-Coba fina y La Filarmónica (doble). 10.-Los hijos del Sol naciente (tres actos y un epilogo, especial). APOLO.-7.15.-La verben de la Paloma. 9.-La corista de punta. 10.15.-La suerte de Isabella. 11.15.-Bohemios. COMICO.-6.30.-El refajo amarillo (doble). 10.30.-Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (tres actos, doble). ESLAVA.-7.-El cuarto Pons. 9.15.-En Sevilla está el amor. 10.30.-La copa encantada (reprise). 11.30.-El cuarteto Pons. GRAN TEATRO.-7.-La viejecita. 9.30.- (Popular). - El grumete. 10.3.-Canto de primavera (doble). PARISH.-9.- (Función cómica). - El famoso metamorfista, bufón parodista, Jennings Bray. El resto del programa lo formarán todos los nuevos artistas de la compañía que dirige William Parish. NOVEDADES.-6.-Poca-Pena. 7.15.-Al cantar de la jota. 9.-La princesa Libertad. 10.15.-El chico del café. 11.30.-La parada ó el relevo de Palacio. IMPERIAL.-4.30 y 8.30.-Peloucas. 5.30.-Boca de fraile (reprise). 6.30.-Tierra baja (especial). 9.30.-Lanceros. 10.30.-Vida alegre y muerte triste (especial). TRIANON-PALACE.-Secciones de variedades desde las 6 (popular), 7.15 (moda, para familias), 10 y 11.30.-Paquita Gardenia, Pardo y Alonso, Jean Neilles, Bella Lucyiny, Bella Nancy, Mikasa y Chokichi y Pilar García. Gran éxito de Amalia Molina. Escogidas películas. PRINCEPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matines infantil con regalos. Exitos: La Dama de las Camelias, por Sarah Bernhard. LATINA.-5 y 9.30.-Secciones completas con magníficos programas. Exito de las películas «Revolver inútil» y «El consejo». Estreno de la película «Tomás, charlatán». SALON REGIO.-4 a 12.-Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matines con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis. Sección continua de películas nuevas. BENAVENTE.-De 5 a 12.15.-Sección continua de cinematógrafo. Todos las días estrenos. SALON MADRID.-Secciones desde las 6, y a las 7 gran moda. Cinema y variedades.

En Santiago se hará el ejercicio á las siete de la mañana. En la iglesia de Misioneras Eucarísticas (Belén, 1, Travesía), fd., fd., y por la tarde, á las cinco y media. En la iglesia de San José y San Luis (Lista, 33), Espíritu Santo y Góngora, por la tarde, á las cinco y media, sigue el mes á María, con sermón. En San Ginés y Alarcón, á las seis. En la iglesia Pontificia y San Andrés, á las seis y media. En San Marcos, San Martín y Monjas Catalinas, á las siete. La misa y oficio son de San Estanislao. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y San Millán, ó de los Dolores en su parroquia. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San José.

TODOS nuestros Tabanicos japoneses, hasta los de 50 cénta., están agradablemente perfumados. Todos nuestros abanicos japoneses son de muy buen gusto y originales. Todos nuestros abanicos japoneses están marcados á precios reducidos. CASA THOMAS, Sevilla, 3, Madrid.

4.000 ptas. se desean con sólida garantía. No se admiten corretores: L. C. ódula núm. 41 170.

AUTOMOVILISTAS Cocheras cerradas é independientes, desde 35 pesetas. Garage del Hipódromo.

Sociedad Brugada y C.ª San Jerónimo, 43, Madrid. Económica y puntualmente construye, instala, vende toda clase aparatos acústicos, gas, electricidad, carburo y accesorios.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 15, 1.ª izda. Liquidación 100 0 libros á 1 peseta. Plaza Callao, 3.

De un abogado para administrador de fincas ó de casa rica. Secretario ó Profesor particular ó Preceptor. Escritor de Notario ó oficial de Procurador, darán razón el Continental Expresión Carrera de San Jerónimo, 15.

SE RUEGA hagan saber á doña Cristeta de Aspuro que está con señoras de piso religiosas, el fallecimiento de su hermana doña Juliana de Aspuro y de su hijo el día 1.º Mayo. Su hermana Juana, desconsoladísima, quiere verla.

JUANITO El que más paga alhajas y antigüedades. Paz, 13, tienda.

CAFES DE TODAS CLASES. Moka, Caracillo y Puerto Rico 5 pte. kilo. Chocolates elaborados á brazo. P.ª Sta. Ana 12.

Hipotecas en muy buenas condiciones, Madrid y provs. y gestión de toda clase de asuntos administrativos. Montera, 12, pral.

MAQUINAS FOTOGRAFICAS placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Elias Sangü. Calle Oádiz, 7. «THE CASTLE»

Corses, de los más económicos á los de más lujo. Teléfono, 51, Corsetería.

Señor vende, magnífica situación, calle de Alfonso XII, de 8.000 pies, tres fachadas, terreno firme desmontado y seno, con inmejorables vistas. Razón: Antonio Cantos, Malasaña, 7.

MONTE DE CAZA desde próximo á ferrocarril ó carretera á unos 60 ks. de Madrid. Escribid condiciones á La Prensa, Carmona, 43.

CARBON VEGETAL 41 pts. 5 cénta. arroba decimal. Se sirve por sacos de 25 ks., 2,10 y 40 ks. 4,20. Avisos: M. Paredes, 89, 1.ª 2.ª 985

Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. Zaragoza, 9, esquina á Fresca.

TURBINA PHENIX (PATENTADA EN TODOS LOS PAISES) Turbinas para todos los saltos y caudales. Las más sólidas. Las más perfectas. Las de más altos rendimientos. REGULADORES HIDRAULICOS Funcionamiento rápido. Constructores: Schneider Jaquet y C.ª, Strasburgo (Alemania) REPRESENTANTE EN ESPAÑA: LEON ORNSTEIN. MADRID. MARIANA PINEDA, 5.

EL BUEN GUSTO CAMISERIA, ROPA BLANCA, EQUIPOS, JUEGOS DE CAMA, GENEROS DE PUNTO, PRECIOSOS MODELOS EN BLUSAS DE SEÑORA, EN SEDA Y BATISTA. PRECIO FIJO. PRECIADOS, 24 DUPLICADO, FRENTE A CAPELLANES

XXX ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Francisco de las Rivas y Ubieta PRIMER MARQUÉS DE MUDELA SENADOR DEL REINO, GRAN CRUZ Y COLLAR DE CARLOS III, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M., ETC., ETC. FALLECIÓ EL DIA 7 DE MAYO DE 1882 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en las parroquias de San Sebastián, San Ginés y del Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín) por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma del finado. Sus nietos los Excmos. Sres. Condes de Gavla y de Valdeagran, Marqueses de Mudela, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

HERNIAS (quebraduras) Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducida, reportando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad. Horas: De 11 á 1 y de 4 á 6.- Enviaremos gratis á quien lo pida, el libro de 270 páginas «Hernias» y cuestiones onadas con su tratamiento. GABINETE ORTOPÉDICO.-Carrera de San Jerónimo, 37, pral.- Madrid.

4-ZORRILLA-4 TENIS INGLES Artículo especial de la casa para trajes de Señora y Caballero. Paños, Driles y Alpacas. Comprando en estos Almacenes se economiza un 40 por 100.-ZORRILLA, 4.

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES Para la estación del Norte PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 12 Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS: Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 103

NOTA. Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sitúan frente á los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local. Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas á la Central de aquéllas.

AVISO La Casa que más paga por Oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA. ESLAVA JOYERO COMPRO vendiendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montera, 40. Real vino sup. 8,50, 16 lit. C. desp. 8 ptes. Fuencarral, 28.

AL PÚBLICO No vender ni comprar alhajas ni antigüedades sin consultar precios de la nueva Casa ECHEGARAY, n.º 18. Comunionen 100 elegantes recordatorios, impresos en oro, 6 pesetas, y 50 cuatro Devocionarios blancos, con medalla de plata á ptes. Nueva papelería, Alcalá 9.

NEGOCIO fácil, seguro y de grandes rendimientos se ofrece á persona que disponga de algún capital.- Informarán: Pontejos, 7, 1.ª de 5 á 6

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE, 2. PRESTAMOS Carbon encina, saco 40 kilos 4,40; quintal 5,25; arroba, 1,35. San Vicente, 3, Ródas, 2, Barco, 13. Jesús y María, 8. San Simón, 7. Mediodía Grande, 8. Valencia, 2. Tf.º 1.250.

AL PÚBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Galones, Brillantes, Perlas, Esmeraldas, y Papeletas del Monte, de Alhajas renovadas, aunque estén empujadas en Casas de Prestamos y ventas, la CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

PIANO PLEYEL se vende en perfecto estado. Orléans, 6, portera. Se vende colección sesiones Congreso y Senado 1810, 1891.-358 volúmenes encuadernados, Ptas. 1.500. Silva, 14.

DON PEDRO RAMON, Ortopédico-especialista, en MADRID Los días 14, 15 y 16 corriente recibirá, de 10 á 1 y de 5 á 7, en el Hotel de Oriente (Arens, 6) y afecciones abdominales. Ya hechos irrefutables han ahojado divergencias científicas; queda reconocido por la Ciencia a un muy laudatorio dictámen; ya las hernias (quebraduras) y relajaciones y las dislocaciones uterinas, se curan radicalmente, y con asombrosa brevedad, sin operación (sin cortes de bisturi) ni molestia alguna. Los éxitos notabilísimos del PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO (con Real Privilegio) testificados por innumerables curados en el transcurso de más de 25 años de práctica, han dado fama mundial al especialista D. Pedro Ramón. Método inimitable, único reconocido y que altamente proclama la Ciencia, revela en su autor «prolijos y concienzudo estudio» y es lo más perfeccionado y útil hasta el día conocido para la taxis (reducción) y curación de toda clase de hernias. Fídense gratis FARO LUMINOSO PARA LOS ENFERMOS. CARMEN, núm. 24, primero.-BARCELONA.

EL SEÑOR D. ENRIQUE RIVERO Y VIDES CORONEL DE INFANTERIA, RETIRADO CONDECORADO CON LA CRUZ Y PLACA DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS VARIAS POR MÉRITOS DE GUERRA FALLECIÓ EL DIA 29 DE ABRIL DE 1912 Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa, doña María de los Dolores Codina y Sorrentini; hermanos, doña Concepción y D. José; hermanos políticos, D. Eduardo Caballero, doña Concepción Cansa de Rivero, doña Concepción Codina de Escribano (ausente) y D. José María Codina; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos tengan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente, hasta las doce, en la iglesia de Santa María Magdalena (Hortaleza, 111), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Pro-Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

MUEBLES LEGÍTIMOS DE VIENA MARCA THONET Comedores, Alcobas, Despachos, Gabinetes y toda clase de mobiliario. Muebles americanos para oficinas. Precios sin competencia. THONET HERMANOS, MADRID Proveedores de la Real Casa 10-Plaza del Angel-10 Exportación á provincias.-Teléfono 2.901

GRAN PISO Se alquila un magnífico piso principal en calle de primer orden, con cochera ó garaje, habitaciones para calefacción, Gasificación en toda la casa, ascensor, instalación de luz eléctrica, timbres, teléfono interior, lavaderos, azoche, baño y lavabos con agua caliente. Tiene varillas para colgar cuadros, patio ó jardín. Hay una elegantísima escalera independiente y capilla. Info mes: D. Benito García, Juan de Arma, 2.

NEGOCIO seguro administrado por el mismo, MIL PESETAS rentas so al mes.-Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua.

Debilidad sexual (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervional Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.-CINCO PESETAS CAJA. Correo, 5,50

OPOSICIONES ABOGADOS DEL ESTADO Convocadas para el 15 de octubre. Preparación por los Abogados del Estado Sres. Bocos, Bordona y Adamez. Contestaciones al Programa, publicados 3 tomos de parte general y en prensa la especial. Toda la obra seis tomos, suscripción, 42 pesetas. Academia, Leones, 1. principal derecha.

POLICIA personal de vigilancia privada.- Informaciones é investigaciones. Tu. tascos, 9, pral. De 9 á 12, y de 3 á 4. Importante situación se ofrece á persona que visite industriales, con años de navegación, caminos de hierro, importadores, tolo comerciante que emplee carbón, para la venta de un nuevo producto, realiza de grandes economías en el empleo del carbón. Se acordaría la venta exclusiva del artículo para España, durante quince años, á persona con garantías serias de pago.-Escribir: J. MAZET, 14, Avenue Maréchal, PARIS.

DEHESA SE ARRIENDA la de Montelacasa, término de Cabanas del Villar (Avila). Se admiten proposiciones hasta el 15 del corriente, bajo pliego cerrado, en Madrid, Conde de la Excmo Sr. Conde de Saperund, calle de Recoletos, 21, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

XXIV ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. NICOLAS DE URTIAGA Y DE LAS RIVAS MARQUES DE SAN NICOLAS CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA FALLECIÓ EL 7 DE MAYO DE 1888 Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia de San Ignacio y en el Oratorio del Olivar por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.-Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios. El Emmo. Sr. Nuncio de S. S. tiene concedidos cien días de indulgencia por cada misa, sagrada comunión ó parte de rosario que se aplique en sufragio de dicho señor, rogando por los santos fines de la Iglesia. (7)

LA CENTRAL ANUNCIADORA Fuencarral, 30, 1.ª, Madrid

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910. LABORATORIO-FÁBRICA Puente de Vallecas, FARMACIA CALLE DEL LEON, NÚM. 13. MADRID

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el vino, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por excesos ó por el trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de Peptonas. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el vino de Peptonas. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro. Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.